

MEMORIA ANUAL 2020

los lagos //
sociedad concesionaria



MEMORIA **ANUAL** 2020



INDICE

<i>Carta del Presidente</i>	04
Carta del Presidente	05
<i>Antecedentes Generales</i>	06
Identificación de la Sociedad	07
Propiedad de la Entidad	07
Administración y Personal	08
Organigrama de la Sociedad	08
Directorio	09
Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible	09
Remuneración al Directorio y/o Administradores	10
Política de Dividendos	10
Información sobre Hechos Relevantes año 2020	10
<i>Actividades y Negocios de la Compañía</i>	11
Reseña Histórica	12
Características del Contrato	14
Peajes	17
Tarifas	18
Medio Ambiente	18
Vías Alternativas	18
Mecanismo de Distribución de Riesgos y Aspectos Financieros	18
Proveedores	19
Clientes	20
Seguros de Explotación	20
Contratos	21
Política de Inversiones y Financiamiento	21
<i>Antecedentes de Explotación</i>	22
Flujo Vehicular según Categorías	23
Tránsito Medio Mensual 2019 y 2020	24
Flujo Vehicular Anual por Plaza de Peajes	25
Accidentes según Consecuencias	26
Asistencia a Usuarios	27
Citofonía	28
<i>Análisis Razonado</i>	29
Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2020	30
Análisis Estado de Flujo Efectivo	30
Análisis de Riesgo de Mercado	31
Análisis de los Principales Índices Financieros	32
<i>Estados Financieros</i>	35
Informe del Auditor Independiente	37
Estados de Situación Financiera Clasificados	38
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza	39
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	41
Estados de Flujo de Efectivo por el Método Directo	42
Notas a los Estados Financieros	43
<i>Declaración de Responsabilidad</i>	89
Declaración de Responsabilidad	90

1

CARTA DEL PRESIDENTE

1



CARTA DEL PRESIDENTE

SEÑORES ACCIONISTAS:

En mi calidad de Presidente del Directorio tengo el agrado de presentar a ustedes la Memoria Anual 2020 de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. y los correspondientes Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, incluyendo los principales hitos y actividades registradas durante el año.

Como resultado de la operación del año 2020, se registró un flujo total de 17.628.658 vehículos, lo que representó un decrecimiento de 21,6% respecto del año 2019. Por categoría se registró un decrecimiento de 22,8% para vehículos livianos; un decrecimiento de 25,3% para camiones y buses de dos ejes y un decrecimiento de 4,8% para vehículos pesados de más de dos ejes.

Al momento de la presentación de la presente Memoria 2020, el mundo y nuestro país, se encuentran enfrentando la mayor crisis sanitaria en décadas ocasionadas por la pandemia por Covid-19. Esta crisis no solo ha afectado a miles de familias en Chile y millones en el mundo, sino también ha provocado un importante impacto económico en las empresas. Particularmente en el caso de la Sociedad Concesionaria, se ha evidenciado una importante baja del tráfico y la recaudación durante el año 2020, y se han debido adoptar una serie de medidas tendientes a resguardar la seguridad del personal y de los usuarios ante la pandemia, así como mantener la operación de la autopista.

Por otro lado y según se informara a los señores accionistas en la Memoria del año anterior, el año 2019 estuvo marcado por el estallido social del 18 de octubre, donde el país se vio enfrentado a lamentables acontecimientos y movilizaciones de carácter social. Como resultado de este movimiento, se alcanzó un acuerdo entre la mayoría de los partidos políticos, refrendado por un plebiscito realizado en octubre de 2020, para iniciar un proceso constituyente y redactar una nueva Constitución para Chile. Sobre el particular, nuestra Compañía confía en que la nueva carta fundamental pueda abordar adecuadamente los problemas que motivaron el

estallido social del año 2019 y promueva el desarrollo equitativo y el bienestar del país, resguardando la seguridad jurídica de las inversiones.

Informar además que pese a las restricciones impuestas por la crisis sanitaria en Chile por Covid-19, la Compañía ha continuado durante el año 2020 desarrollando las inversiones en estudios de ingeniería correspondientes al programa de seguridad y serviciabilidad de acuerdo con el cronograma acordado con el Ministerio de Obras Públicas.

También destacar en este año marcado por la pandemia, la gestión en seguridad vial que ha realizado la Sociedad Concesionaria durante el año 2020 y que ha permitido una disminución de la accidentabilidad de la Ruta respecto del año anterior.

Antes de terminar, quisiera expresar mi solidaridad con aquellos que están sufriendo esta lamentable crisis sanitaria, particularmente dentro del equipo de colaboradores de la Compañía, agradecer y reconocer el esfuerzo desplegado por todo el personal que ha debido seguir cumpliendo sus funciones en estas condiciones de pandemia. Agradecer también a todos los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas por la confianza depositada en nuestra Compañía. Finalmente agradecer el contante apoyo y confianza que han depositado los accionistas de la Sociedad en el Directorio que presido.

Les invito a examinar los datos que hemos incorporado en la presente Memoria y espero contenga la información necesaria para vuestros intereses.



Michele Lombardi
Presidente del Directorio
Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

ANTECEDENTES **GENERALES**



ANTECEDENTE GENERALES

2.1 IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., con RUT 96.854.510-8, constituida como Sociedad Anónima cerrada, de giro Diseño, Construcción, Mantención, Explotación y Operación por concesión de la Obra Pública fiscal denominada Ruta 5 tramo Río Bueno - Puerto Montt. Tiene su domicilio legal en Ruta 5 Sur, Km. 993, Sector Totoral, comuna de Llanquihue, Región De Los Lagos.

La Sociedad, fue constituida en Santiago el día 6 de marzo de 1998 ante el notario don Humberto Quezada Moreno e inscrita en el Registro de Comercio de Santiago en fojas 5.494 con el N°4412 el día 9 de marzo de 1998.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo la inscripción N° 36 y en consecuencia, se encuentra sujeta a la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Domicilio Legal:

Ruta 5 Sur Km 993, Sector Totoral

Comuna:

Llanquihue

Región:

Los Lagos

Rut:

96.854.510-8

Teléfono:

56-65-2423400

Twitter

@scloslagos

Sitio Web:

www.scloslagos.cl

2.2 PROPIEDAD DE LA IDENTIDAD

El capital de la Sociedad, durante el año 2020 y 2019 no ha experimentado cambios en el número de acciones ni ha experimentado variaciones en la composición de los accionistas.

Al 31 de diciembre de 2020 el capital de la Sociedad, está representado por 2.100 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Acciones suscritas	Acciones pagadas	Porcentaje participación
Autostrade holding do sur S.A.	2.099	2.099	99,95%
Autostrade dell'atlántico S.R.L.	1	1	0,05%
Total	2.100	2.100	100,00%

El accionista controlador de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. es Autostrade dell'Atlantico S.r.L., quien en forma directa posee el 0,05% y en forma indirecta, a través de la sociedad Autostrade Holding do Sur S.A., el restante 99,95% del capital accionario de la Sociedad. En esta última sociedad,

Autostrade dell'Atlantico S.r.L. tiene una participación directa del 99,99%. A su vez, Autostrade Dell'Atlántico S.r.L. tiene como accionista único a Atlantia S.p.A.

Atlantia SpA es una sociedad italiana, líder mundial en operación de infraestructura, especialmente en gestión de autopistas de peaje y servicios relacionados.

- Opera 5.000 kilómetros de autopistas de peaje en Italia, Brasil, Chile, India y Polonia.
- Es el principal administrador del sistema aeroportuario de Roma.
- Más de 5 millones de clientes al día en las carreteras del Grupo y 42 millones de pasajeros al año en los dos aeropuertos internacionales de Roma.
- Es el primer operador en la autopista de peaje dinámico del mundo.
- Líder en el diseño y desarrollo de infraestructura de autopistas en materia de seguridad y tecnologías de ahorro de energía.

Atlantia SpA cotiza en la Bolsa de Milán desde el año 1986, siendo su principal accionista Sintonia SpA (Sociedad cuyo controlador es Edizione S.R.L. compañía controlada por la familia Benetton).

2.3 ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representada por Carlos Barrientos Victoriano, en calidad de Gerente General, tiene su domicilio en la ciudad de Llanquihue, Región de Los Lagos.

Composición actual de Ejecutivos principales de la Sociedad, es la siguiente:

CARLOS BARRIENTOS VICTORIANO

Gerente General

Rut: 9.427.322-6

Ingeniero Civil

CLAUDIO ALMONACID ALVAREZ

Gerente de Explotación

Rut: 10.946.148-2

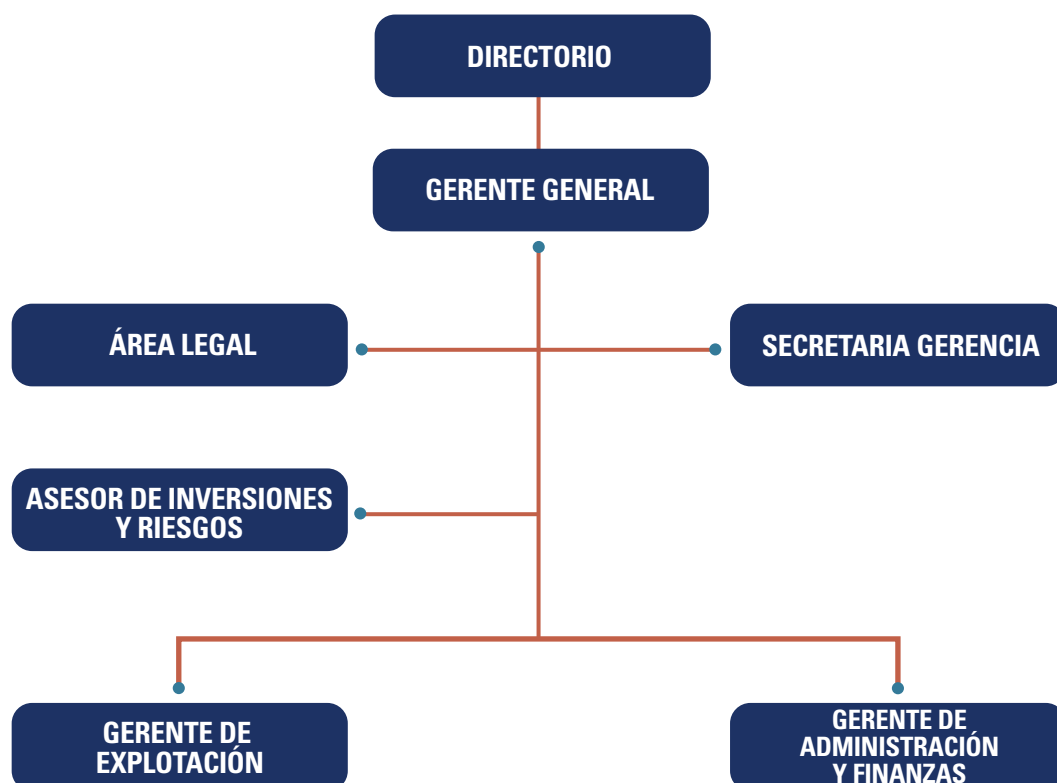
Constructor Civil

Dotación

Al 31 de diciembre de 2020 el total de colaboradores en Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. correspondiente a la dotación permanente, se distribuye en la siguiente forma:

Gerente General y Ejecutivos	2
Finance & Admin. / Investor Relator	9
Recursos Humanos / Legal	2
Others (Áreas: Técnica, O&M, Peajes)	67
Total	80

2.4 ORGANIGRAMA DE LA SOCIEDAD





2.5 DIRECTORIO

Al 31 de diciembre del 2020, el directorio de la Sociedad está formado de la siguiente manera:

Composición Actual del Directorio, Administradores y Liquidadores

Rut	Nombre	Cargo	Fecha Nombromiento
(Extranjero)	Michele Lombardi	Presidente	22/03/2019
14.492.093-7	Diego Beltran Savino	Director Titular	22/03/2019
(Extranjero)	Roberto Mengucci	Director Titular	22/03/2019
(Extranjero)	Giuseppe Natali	Director Titular	22/03/2019
(Extranjero)	Nicola Bruno	Director Titular	22/03/2019
(Extranjero)	Umberto Vallarino	Director Suplente	22/03/2019
(Extranjero)	Iván Giacoppo	Director Suplente	22/03/2019
(Extranjero)	Stefano Rossi	Director Suplente	22/03/2019

2.6 RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Cuadros de Diversidad en la Organización

		Directores	Gerentes	Trabajadores
Sexo	Hombre	8	2	71
	Mujer	0	0	7
Nacionalidad	Chilenos	0	2	78
	Extranjeros	8	0	0
Rango de Edad	Menos de 30 años	1	0	7
	Entre 30 y 40 años	0	0	29
	Entre 41 y 50 años	2	1	22
	Entre 51 y 60 años	5	1	13
	Entre 61 y 70 años	0	0	7
	Más de 70 años	0	0	0
Antigüedad	Menos de 3 años	0	0	21
	Entre 3 y 6 años	2	0	17
	Mas de 6 y menos de 9 años	3	0	12
	Entre 9 y 12 años	3	0	27
	Más de 12 años	0	2	1

Brecha Salarial Por Género:

En la organización no existe brecha salarial entre hombres y mujeres que ocupen el mismo cargo.

2.7 REMUNERACIÓN AL DIRECTORIO Y/O ADMINISTRADORES

Durante el año 2020, los Directores de la Sociedad no son remunerados y no reciben pago alguno por el desempeño de sus funciones.

En relación a los Gerentes de la Sociedad, estos percibieron y devengaron remuneraciones durante el ejercicio 2020 por un monto de M\$220.641.-, que fue pagado por contratación directa.

2.8 POLÍTICA DE DIVIDENDO

Durante el año 2020, la Sociedad Concesionaria no ha distribuido de dividendos a sus accionistas.

La administración de la Sociedad no ha establecido una política de distribución de dividendos para los próximos años.

2.9 INFORMACIÓN SOBRE HECHOS RELEVANTES DEL AÑO 2020

Aprobación del presupuesto de la Compañía

13 de Febrero de 2020

El Directorio aprueba el presupuesto general anual de la Compañía.

Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

17 de Marzo de 2020

El 13 de febrero, se reúne el Directorio y acuerda citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Marzo.

Acuerdos de la Junta Ordinaria de Accionistas.

17 de Marzo de 2020

La Junta Ordinaria de Accionistas, adopta, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) Aprueba la Memoria Anual 2019, el Balance General, los Estados Financieros y los informes de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

b) Certifica la política para la determinación de la utilidad líquida distribuible y el tratamiento de los ajustes de primera aplicación, según circulares 1945 y 1983 de la Comisión para el Mercado Financiero.

c) Designa los auditores externos para el ejercicio 20.

Medidas adoptadas en la Compañía con ocasión de la pandemia mundial por Covid-19

Debido a la pandemia mundial por Covid-19, las autoridades sanitarias emprendieron una serie de acciones tendientes a

disminuir la transmisión del virus y proteger a la población. A partir del 19 de marzo comenzó a regir el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por 90 días en todo el país. En función de los distintos parámetros establecidos por la autoridad sanitaria, se fueron decretando medidas de restricción, tanto de desplazamiento como de concentración de personas. Durante este periodo, la Compañía ha adoptado una serie de medidas tendientes a resguardar la seguridad del personal ante la pandemia y mantener la operación de la autopista.

Incidente que provocó el colapso de una viga del Enlace Osorno Puyehue.

03 de Octubre de 2020

En el Km 919 de la Ruta 5 Sur correspondiente al Enlace Osorno Puyehue, un camión que transportaba como carga una maquinaria pesada (excavadora), choca a la viga exterior de la estructura del Enlace provocando serios daños a la misma. Luego del análisis técnico, se recomendó la sustitución de la viga colapsada.

Aprobación de la Actualización del Programa de Mantenimiento Mayor.

22 de Octubre de 2020

El Directorio aprobó la actualización del Programa de Mantenimiento Mayor desde el año 2021 hasta el fin de la Concesión.

Aprobación de la Adopción de la Política de Gestión de Riesgos Empresariales del grupo Atlantia S.p.A.

22 de Octubre de 2020

El Directorio aprobó la adopción en la Sociedad Concesionaria de Los Lagos, de la Política de Gestión de Riesgos Empresariales del Grupo Atlantia S.p.A.

Pago de amortización e intereses del crédito sindicado año 2020

15 de Diciembre de 2020

Se procedió al pago del servicio de la deuda derivados del Contrato de Financiamiento suscrito por la Compañía con fecha 20 de junio de 2011 con el Banco de Chile y Banco Santander. Asimismo, y según lo dispuesto en el Contrato antes indicado, con esta misma fecha se ha fijado la tasa de interés a aplicar para el año 2021.

Reajuste de tarifas de peaje.

22 de Diciembre de 2020

El Directorio toma conocimiento sobre el reajuste de tarifas de peajes que se aplicará desde el 01 de enero de 2021, según lo estipulan las Bases de Licitación del Contrato de Concesión.

3

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS **DE LA COMPAÑÍA**



ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA

3.1 RESEÑA HISTÓRICA

A comienzos de los años 90, Chile había experimentado un importante proceso de transformaciones que lo habían llevado a tener una de las economías más abiertas, competitiva y con las menores tasas de inflación de América Latina.

Esto, en parte, resultado de la decisión de participar en un mundo en que no existen fronteras desde el punto de vista económico y donde las posibilidades de éxito están determinadas por la capacidad de ser eficiente a nivel internacional.

Sin embargo el progreso del país dejó en evidencia importante déficit de infraestructura de transporte, lo que amenazaba con frenar su crecimiento. En el mediano plazo, estas deficiencias podrían disminuir la competitividad de los productos chilenos en los mercados externos, aminorar la actividad productiva y restringir la generación de empleos.

El Estado no contaba con los recursos fiscales necesarios para abordar las cuantiosas inversiones que se requerían, más aún, no podía dedicarse exclusivamente a las grandes obras de infraestructura vial por existir también otras necesidades de gran impacto social.

Para enfrentar este reto, el Estado convocó al sector privado a participar en las inversiones productivas que el país requería. Nace así la Ley de Concesiones que permite a los privados financiar obras socialmente rentables que, por su rentabilidad privada, permiten recuperar la inversión a través del cobro directo de una tarifa a los usuarios por los servicios prestados.

Entre los primeros proyectos licitados bajo el sistema de Concesiones se encontraba la principal carretera del país, la Ruta 5, que une de norte a sur el territorio nacional. De todo el tramo, se adoptó la decisión de licitar 1.500 km. Entre La Serena por el Norte y Puerto Montt por el Sur. En este tramo de la Ruta 5 se concentra el 90 % de la población nacional, el 80 % de su producción industrial, el 65 % de la producción pesquera, el 30 % de la minería y el 95 % del área forestal y agrícola.

Así, durante 1997, se licitó el tramo Río Bueno – Puerto Montt en una longitud de 130 km. Adicionalmente se contempló la construcción opcional del By Pass de Puerto Montt. Con este objeto las Sociedades Sacyr S.A., Sacyr Chile S.A. y Empresa Nacional de Autopistas S.A. participan y se adjudican en una licitación pública la obra Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Río Bueno – Puerto Montt. En las Bases de Licitación de esta propuesta se establece la creación de una sociedad concesionaria cuyo único giro sea la construcción, operación y mantención de la obra pública ya indicada, así nace la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., sociedad que se encuentra actualmente en fase de operación y cuya autorización de puesta en servicio definitiva fue otorgada por el MOP el 23 de septiembre de 2002.

Inicialmente el Tramo Río Bueno – Puerto Montt estaba inserto por completo en la Décima Región y a partir del año 2007, tras la nueva regionalización el Tramo queda dividido con los 4,5 primeros kilómetros (de norte a sur) insertos dentro de la nueva Región de los Ríos de una superficie aproximada de 18.430 km², y los restantes 130 kilómetros se mantienen en la Región de los Lagos la que actualmente tiene una superficie aproximada de 48.570 km²

Región de Los Ríos basa su actividad económica en actividades silvoagropecuarias, forestal, agricultura, industriales, astilleros, actividad universitaria y el turismo incluyendo productos artesanales típicos y gastronómicos. Por otra parte, la Región de Los Lagos basa su economía en actividades agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras, que se complementan con diversos procesos de industrialización. La región ofrece una notable producción agraria, especializada en cereales típicos de zonas frías tales como centeno, avena, cebada, papas y hortalizas. También destacan la explotación forestal para la industria maderera y la producción ganadera para producción láctea (es la primera región chilena en cría de ganado vacuno). En el sector pesquero, la salmonicultura es una de las actividades que emplea más mano de obra y genera mayores exportaciones, junto con la de mariscos. Finalmente la actividad turística, aunque estacional, ha ido progresando en los últimos años aprovechando las



ventajas que presenta la zona, principalmente en el circuito turístico de los lagos, en la isla de Chiloé y como puerta de entrada a la Patagonia occidental.

De acuerdo con el Censo de 2017, la población total de Chile alcanza las 17.574.003 personas. La región de Los Lagos alcanza las 828.708 personas con una densidad de 17,1 hab/km2 y la Región de los Ríos con una población de 384.837 personas tiene una densidad de 20,9 hab/km2.

Cifras de población residente periodo 1982-2017

Región	Censo 1982	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2017
Arica y Parinacota	152.406	172.669	188.463	226.068
Tarapacá	122.729	163.404	236.021	330.558
Antofagasta	341.436	408.874	481.931	607.534
Atacama	184.129	229.154	253.205	286.168
Coquimbo	420.113	501.795	603.133	757.586
Valparaíso	1.209.929	1.373.095	1.530.841	1.815.902
Metropolitana	4.316.113	5.220.732	6.045.532	7.112.808
O'Higgins	585.208	690.751	775.883	914.555
Maule	728.942	832.447	905.401	1.044.950
Bio Bio	1.517.226	1.729.209	1.859.546	2.037.414
La Araucana	698.706	777.788	867.351	957.224
Los Ríos	307.052	328.479	354.271	384.837
Los Lagos	541.980	616.682	712.039	828.708
Aysén	66.292	78.666	89.986	103.158
Magallanes	130.899	141.818	147.533	166.533
Total País	11.323.160	13.265.563	15.051.136	17.574.003

3.2 CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

Forman parte del contrato de concesión, las bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- El D.S. MOP número 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP número 240 de 1991.
- Decreto Supremo MOP número 850 de 1997 y las normas reglamentarias de este.

La Sociedad Concesionaria se obliga a ejecutar, conservar y explotar las obras indicadas en el contrato según las Bases de Licitación entre Kilómetros 890,00 y 1.020,64 de la Ruta 5 Sur y entre los Kilómetros 1018,50 y 1.023,79 del By Pass Puerto Montt.

En la Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir en forma adecuada los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico que paga peaje en la Concesión durante la etapa de Explotación. Como contrapartida a dicho Ingreso Mínimo la Sociedad Concesionaria deberá compartir un 50% de sus Ingresos, definidos en las Bases de Licitación 1.12 b).

La Sociedad Concesionaria adoptará el sistema de cobro por derecho de paso, y explotará las siguientes plazas de peaje.

Plaza de peaje	Ubicación (Km)	Sentido de cobro
Acceso San Pablo	898	Sur – Norte
Acceso Pilauco	917	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Osorno . Puyehue	919	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Osorno Puerto Octay	920	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Río Negro	945	Norte – Sur
Acceso Purranque	957	Norte – Sur
Troncal Cuatro Vientos	962	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Casma	968	Sur – Norte
Acceso Frutillar	982	Sur – Norte
Acceso Fresia	992	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Llanquihue Norte	998	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Llanquihue Sur	1.000	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Puerto Varas Norte	1.005	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Puerto Varas Sur	1.007	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Puerto Montt	1.019	Norte – Sur
Troncal By Pass Pto. Montt	1.019	Norte – Sur y Sur Norte

Las tarifas máximas por sentido (expresadas en pesos al 31.12.1994) en las plazas de peaje Troncal Cuatro Vientos, sobre cazada By Pass Puerto Montt y en los diferentes Accesos, serán las siguientes:

	Categoría	Tipo de vehículo	Tarifas máximas (\$)
Tarifas en troncal cuatro vientos	1	Motos y Motonetas	300
	2	Autos y Camionetas	1.000
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	1.500
	4	Buses de 2 Ejes	1.800
	5	Camiones de 2 Ejes	1.800
	6	Buses de más de 2 Ejes	3.200
	7	Camiones de más de 2 Ejes	3.200
Tarifas en accesos	1	Motos y Motonetas	75
	2	Autos y Camionetas	250
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	375
	4	Buses de 2 Ejes	450
	5	Camiones de 2 Ejes	450
	6	Buses de más de 2 Ejes	800
	7	Camiones de más de 2 Ejes	800
Tarifas sobre calzada By Pass Puerto Montt	1	Motos y Motonetas	90
	2	Autos y Camionetas	300
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	450
	4	Buses de 2 Ejes	540
	5	Camiones de 2 Ejes	540
	6	Buses de más de 2 Ejes	960
	7	Camiones de más de 2 Ejes	960

Las mencionadas tarifas serán reajustadas según fórmulas de ajuste tarifario por fraccionamiento de moneda, de acuerdo a lo estipulado para tal efecto en las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria, por haber aceptado la opción de ejecutar el By Pass a la ciudad de Puerto Montt, explotará una plaza de peaje bidireccional sobre las calzadas del By Pass.

Los derechos del adjudicatario (Sociedad Concesionaria), son los establecidos en los cuerpos legales citados precedentemente, así como en la Oferta Técnica Económica presentado por el licitante, entre las cuales como vía ejemplar se encuentran:

– Construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación, en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento.

– Durante la etapa de construcción, la Sociedad Concesionaria efectúo siguientes pagos al Estado:

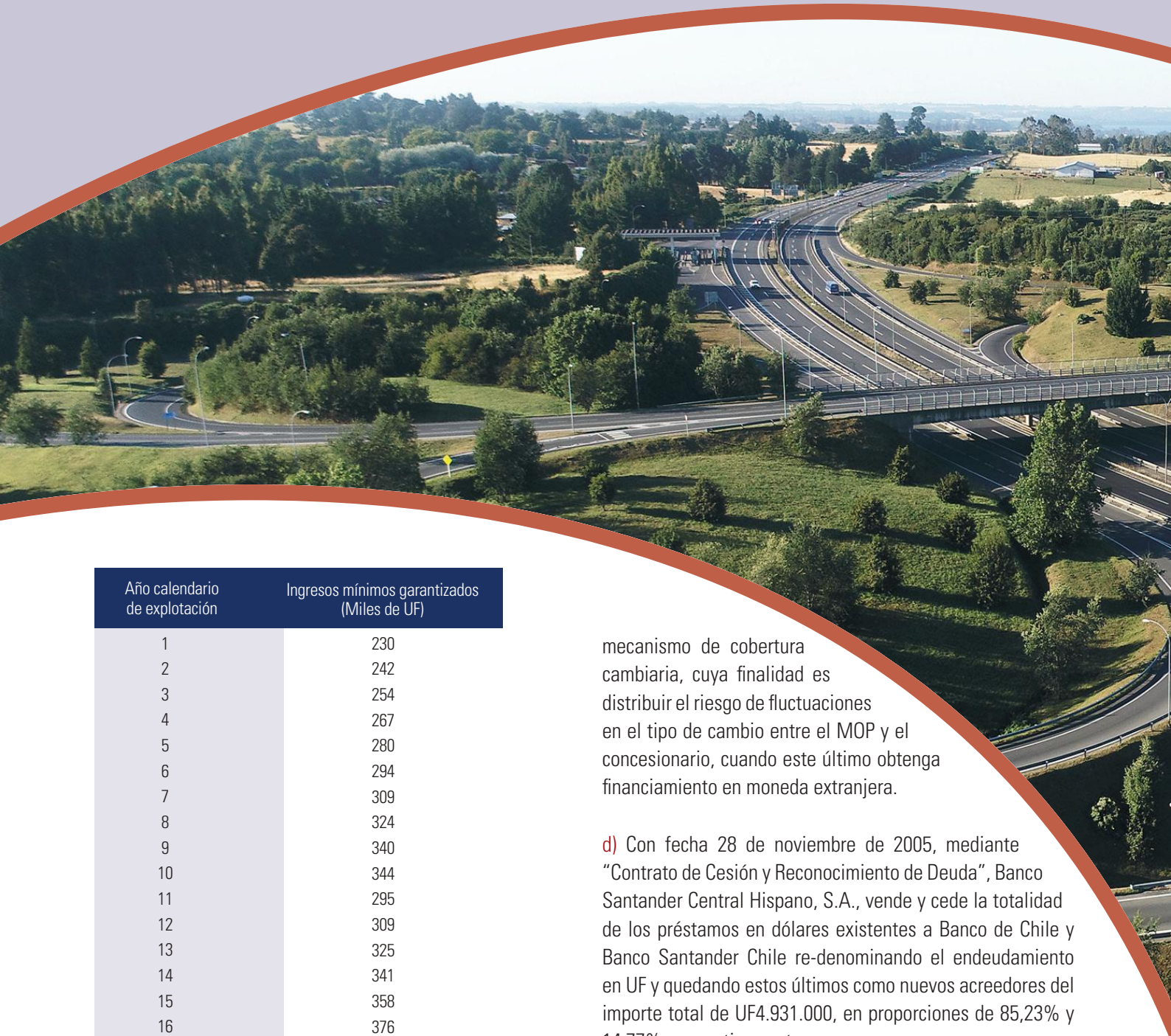
a) La cantidad de UF422.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o de las adquisiciones de terrenos para el Estado en los plazos y términos previstos en las Bases.

b) La cantidad de UF20.000 al año, durante la etapa de construcción por concepto de control y administración del contrato de concesión en las fechas y términos previstos en las bases. En la etapa de explotación la cantidad por este concepto ascenderá a la suma de UF250 mensuales.

c) La cantidad de UF 200.000 en concepto de aporte a la construcción e implementación de instalaciones que serán construidas por el estado en los servicios de control enumerados en las Bases, de complementación, mejoramiento y modificaciones de vialidad complementaria que efectúa el MOP como consecuencia del estándar de la nueva obra y pago de los estudios realizados para el diseño de los anteproyectos de Ingeniería y Proyectos Referenciales de Ingeniería definitiva, todo ello en los plazos y términos previstos en las Bases.

Algunos derechos del concesionario:

a) Derechos a percibir un ingreso mínimo garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere de acuerdo a lo expresado en las bases, a partir de la puesta en servicio definitiva de toda la concesión, cuyo monto para cada año calendario de explotación de la concesión se indica en el siguiente cuadro:



Año calendario de explotación	Ingresos mínimos garantizados (Miles de UF)
1	230
2	242
3	254
4	267
5	280
6	294
7	309
8	324
9	340
10	344
11	295
12	309
13	325
14	341
15	358
16	376
17	395
18	415
19	435
20	457
21	480
22	504

b) Se obliga a cumplir durante el período de explotación a entregar la garantía dentro de los 30 días previos a la puesta en servicio provisoria de la obra.

c) Con fecha 10 de septiembre de 2001 el Ministerio de Obras Públicas (MOP) por intermedio de su DGOP 2152, otorgó a la Sociedad Concesionaria el mecanismo de cobertura cambiaria a que se refiere el convenio complementario de fecha 6 de noviembre de 2000. En este convenio la Sociedad se obliga a realizar un conjunto de nuevas inversiones por un total ascendente a UF52.713, para así poder optar al

mecanismo de cobertura cambiaria, cuya finalidad es distribuir el riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio entre el MOP y el concesionario, cuando este último obtenga financiamiento en moneda extranjera.

d) Con fecha 28 de noviembre de 2005, mediante "Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", Banco Santander Central Hispano, S.A., vende y cede la totalidad de los préstamos en dólares existentes a Banco de Chile y Banco Santander Chile re-denominando el endeudamiento en UF y quedando estos últimos como nuevos acreedores del importe total de UF4.931.000, en proporciones de 85,23% y 14,77%, respectivamente.

e) Como consecuencia de esta operación la Sociedad Concesionaria procedió a renunciar al mecanismo de cobertura cambiaria creado por el Ministerio de Obras Públicas y destinado a las sociedades concesionarias con financiamiento en moneda extranjera, pues la Sociedad Concesionaria ya no se encuentra expuesta al riesgo de las variaciones que pueda experimentar el tipo de cambio del dólar.

f) El plazo de la concesión es de 300 meses y comienza a partir de los 6 meses después de la suscripción y protocolización ante notario del Decreto Supremo de Adjudicación. El Decreto de adjudicación fue protocolizado el 20 de marzo de 1998. De esta forma, el inicio del plazo contractual de concesión comenzó a computarse el 20 de septiembre de 1998 y finalizará el 19 de septiembre de 2023. Por lo tanto, el período remanente de la concesión al 31 de diciembre de



2020 es de 33 meses.

g) En junio de 2005 se ha dado reconocimiento al Convenio Complementario Nro.2 suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP. El MOP reconoce a la Concesionaria el derecho a percibir por las obras y por la conservación de las mismas la suma total de 454.269 UF, que se actualizará anualmente a un tipo de interés del 11,36%, actualización que se aplica a contar del 31 de diciembre de 2001. El pago del saldo del Convenio se liquidó en su totalidad por parte del Ministerio de Obras Públicas el 28 de febrero de 2011, por el monto de UF 1.218.045,02. En marzo del año 2011, el MOP canceló la suma de UF 1.223.341,13, con lo cual, la cuenta consolidada denominada Convenio complementario N°2 queda cancelada en su totalidad.

h) Con fecha 29 de diciembre 2017, la Sociedad Concesionaria protocolizó la Resolución DGOP (Exenta) N°4749 de fecha 04/12/17, mediante la cual el Ministerio de Obras Públicas instruye a la Sociedad la realización de estudios de ingeniería y obras correspondientes al programa de seguridad y serviciabilidad por los montos máximos indicados en la mencionada Resolución DGOP N°4749. Las modalidades de compensación a la Sociedad Concesionaria, por concepto de indemnización por

los perjuicios causados por la modificación a las características de las obras y servicios del contrato de concesión que trata la Resolución DGOP N°4749, serán materia de un convenio que al efecto suscribirán el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria. En dicho convenio se deberá establecer que la tasa real anual de actualización de las inversiones adicionales será de 5,6 %, utilizando como uno de los mecanismos de compensación la extensión del plazo original de la concesión.

3.3 PEAJES

La operación de la concesión contempla el funcionamiento de 16 plazas de peaje. Las plazas de peajes operativas al 31 de diciembre de 2020 son las siguientes:

Comuna	Plaza de peaje	Ubicación (Km)	Sentido de cobro
San Pablo	San Pablo	898	Sur – Norte
Osorno	Pilauco	917	Norte – Sur y Sur Norte
Osorno	Osorno . Puyehue	919	Norte – Sur y Sur Norte
Osorno	Osorno Puerto Octay	920	Norte – Sur y Sur Norte
Río Negro	Río Negro	945	Norte – Sur
Purranque	Purranque	957	Norte – Sur
Purranque	Troncal Cuatro Vientos	962	Norte – Sur y Sur Norte
Frutillar	Casma	968	Sur – Norte
Frutillar	Frutillar	982	Sur – Norte
Llanquihue	Fresia	992	Norte – Sur y Sur Norte
Llanquihue	Llanquihue Norte	998	Norte – Sur y Sur Norte
Llanquihue	Llanquihue Sur	1.000	Norte – Sur y Sur Norte
Puerto Varas	Puerto Varas Norte	1.005	Norte – Sur y Sur Norte
Puerto Varas	Puerto Varas Sur	1.007	Norte – Sur y Sur Norte
Puerto Montt	Puerto Montt	1.019	Norte – Sur
Puerto Montt	Troncal By Pass	1.019	Norte – Sur y Sur Norte

3.4 TARIFAS

Las tarifas cobradas a los usuarios durante el año 2020 fueron las siguientes:

	Categoría	Tipo de vehículo	Tarifas año 2020
Tarifas en Troncal Cuatro Vientos	1	Motos y Motonetas	800
	2	Autos y Camionetas	2.600
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	2.600
	4	Buses de 2 Ejes	4.700
	5	Camiones de 2 Ejes	4.700
	6	Buses de más de 2 Ejes	8.300
	7	Camiones de más de 2 Ejes	8.300
Tarifas en Accesos	1	Motos y Motonetas	200
	2	Autos y Camionetas	600
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	600
	4	Buses de 2 Ejes	1.200
	5	Camiones de 2 Ejes	1.200
	6	Buses de más de 2 Ejes	2.100
	7	Camiones de más de 2 Ejes	2.100
Tarifas sobre Calzada By Pass Puerto Montt	1	Motos y Motonetas	200
	2	Autos y Camionetas	800
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	800
	4	Buses de 2 Ejes	1.400
	5	Camiones de 2 Ejes	1.400
	6	Buses de más de 2 Ejes	2.500
	7	Camiones de más de 2 Ejes	2.500

3.5 MEDIO AMBIENTE

Según lo indicado en las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria elaboró los informes ambientales trimestrales, incluyendo para cada uno de los componentes ambientales, los compromisos contraídos por la Sociedad respecto a medidas de manejo ambiental, indicándose el tipo de medida de manejo considerada e incluyendo las labores de seguimiento y monitoreo necesarias.

La elaboración de estos informes permite a la Sociedad realizar un adecuado control de los factores que podrían causar un impacto en el medio ambiente y tomar las medidas preventivas necesarias.

3.6 VÍAS ALTERNATIVAS

A juicio de la administración, la principal vía alternativa que afecta la demanda de la Autopista es la Ruta V-505 Alerce, camino paralelo a la Ruta 5 por el lado oriente que conecta las comunas de Pto. Varas y Puerto Montt.

3.7 MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS Y ASPECTOS FINANCIEROS DE LA CONCESIÓN

Para el financiamiento de este tipo de proyectos de infraestructura, resulta vital un exhaustivo análisis de riesgos del negocio. El tratamiento de este punto en el sistema de Concesiones de Chile fue abordado bajo el esquema central de distribución de riesgos entre los diferentes agentes que participan en el proceso, es decir, el Estado representado por el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Hacienda y el concesionario y los diferentes acreedores y/o garantes del proyecto.

3.7.1 GARANTÍAS DE INGRESOS MÍNIMOS

Los riesgos de demanda dicen relación con el hecho de que los tráficos reales son diferentes a los estimados. Las causas de lo anterior pueden ser varias y pasan por cambios en los modos de transporte de los usuarios, elección de rutas alternativas, contracción de la actividad económica, etc.

Con la finalidad de distribuir el riesgo de demanda, muy importante para la viabilidad del negocio, el Ministerio de Obras Públicas propuso para el Tramo Río Bueno—Puerto Montt

un mecanismo de carácter opcional de Ingresos Mínimos Garantizados y como contrapartida a dicho ingreso mínimo, la Sociedad Concesionaria deberá compartir el 50 % de sus ingresos con el Estado en el evento que se alcance un nivel de ingresos prefijado por las Bases de Licitación. Este mecanismo propuesto por el Estado fue aceptado por la Sociedad Concesionaria y se encuentra plenamente vigente. Así para el año 2020 el ingreso mínimo garantizado por el Estado es de UF 457.000. Debido a que los ingresos por concepto de peajes fueron superiores a este valor, no se activó el mecanismo y por lo tanto no hubo pagos del Estado al Concesionario por este concepto. Asimismo, no se coparticipó con el Estado de los ingresos de la Sociedad por no sobrepasar los valores definidos en la Bases.

3.7.2 SUBVENCIÓN

Según lo establecido en el numeral 1.11.1 de las Bases de Licitación, el Ministerio de Obras Públicas pagará a la Sociedad Concesionaria un monto anual expresado en UF y

calculado de la siguiente manera:

$$Z_t = 300.000 \cdot (1,05)^{t-5} \quad \text{para } t \leq 25$$

Donde:

Z_t: Subvención anual del Estado a la Sociedad Concesionaria en U.F. en el año t.

t: Año de Concesión.

Esta subvención se pagará por el MOP en la misma fecha de cada año y hasta el último año de concesión.

3.7.3 GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LA AUTOPISTA

Apartir del 1 de julio del año 2010 esta Sociedad Concesionaria ha internalizado los servicios de mantención y explotación. Para ello se ha equipado de personal, maquinarias y equipos para seguir entregando un mejor servicio a los usuarios.

3.8 PROVEEDORES

Se destaca, entre otros, algunos servicios asociados a:

- O&C Servicios Generales SAP: Prestación de Servicios de Recaudación en plazas de peajes, reemplaza al proveedor Eulen Chile S.A. que prestó servicios hasta junio 2019.
- Copec. S.A.: Abastecimiento combustible para la flota de vehículos de la sociedad.
- Constructora de Pavimentos Bitumix S.A.: Contratos de reposición y mantención de asfalto.
- Eco Austral SPA: Mantención de Infraestructura.
- Sociedad Austral de Electricidad S.A.: Suministro energía eléctrica.
- Southbridge Cía. De Seguros Generales: Contratación Pólizas para Obra Civil Terminada y Terrorismo.

Los principales proveedores de la Empresa durante el año 2020 y 2019, fueron:

Proveedores	Total M\$ 2020	Total M\$ 2019
Alberto Mansilla Borquez	146.473	142.861
Carlos Andres Galindo Mansilla	75.372	74.998
Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A.	166.438	216.686
Constructora De pavimentos Bitumix S.A.	4.485.442	4.475.253
Eco Austral SPA.	708.589	-
Eulen Chile S.A.	122.328	838.319
Geolab Laboratorio de Control de Calidad	97.904	208.687
Len & Asociados Ing. Consultores Ltda.	258.841	397.203
Materiales Viales Ltda.	37.925	184.450
O&C Servicios Generales SPA	1.475.132	777.723
Prosegur Limitada	60.232	57.500
Rolando Nuñez, Servicios Vial Sur E.I.R.L.	108.079	108.716
Sociedad Austral de Electricidad S.A.	292.059	270.790
Southbridge Cía. De Seguros Generales	506.691	5.243
Vera y Hola Ltda.	94.791	95.446
Yuri Esteban Spuler Perez Ing. Y Cía.	3.856	71.873
Otros Proveedores	1.519.176	5.540.765
Total Proveedores	10.159.328	13.466.513



3.9 CLIENTES

El principal cliente durante el año 2020 y 2019, ha sido el Ministerio de Obras Públicas (MOP), al cual se ha facturado los siguientes servicios que se detallan a continuación:

Clientes	Total M\$ 2020	Total M\$ 2019
Factura de Explotación (MOP)	29.472.403	33.351.023
Facturas Subvención Anual (MOP)	24.672.122	22.964.488
Facturas Sobre peso (MOP)	5.615	28.048
Facturas otros ingresos (MOP)	16.980	30.424
Facturas clientes varios abonos peajes y otros	80.397	90.108
Total Ventas	54.247.517	56.464.091

3.10 SEGUROS DE EXPLOTACIÓN

Según lo disponen las Bases de Licitación en los numerales 1.6.13 y 1.6.14, la Sociedad mantiene vigentes las siguientes pólizas de seguros al 31 de diciembre de 2020:

Compañía	Tipo	Poliza N°	Vigencia		Monto Asegurado UF
			Desde	Hasta	
Chubb	Responsabilidad Civil	08-6020327	01/01/2020	01/07/2021	25.000
Chubb	Responsabilidad Civil	08-60220328	01/01/2020	01/07/2021	75.000 en exceso de 25.000 UF
Southbridge	Obra Civil Terminada	20086949	01/07/2020	30/12/2021	7.888.423
Southbridge	Obra Civil Terminada	20086971	01/07/2020	30/12/2021	8.751.340
Chubb	Terrorismo MOP	30-410	01/07/2020	30/12/2021	7.888.423
Chubb	Terrorismo DIC/DIL	30-412	01/07/2020	30/12/2021	8.751.340

3.11 CONTRATOS

a) El principal contrato de la Sociedad es el Decreto de Adjudicación N° 1112 de fecha 14 de noviembre de 1997 en el cual el Ministerio de Obras Públicas adjudica el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los km. 890,00 y 1.020,637 de la Ruta Cinco Sur y entre los km. 1.018,500 de la Ruta 5 Sur y 1.023,788 del Proyecto By Pass Puerto Montt, denominadas “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Río Bueno – Puerto Montt”.

b) En cumplimiento de lo estipulado en las Bases de Licitación para el cumplimiento del contrato la Sociedad dispone de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros y por catástrofes durante la explotación de la obra.

c) Con fecha 20 de junio de 2011, la Sociedad suscribió un Convenio de Modificación y Texto Refundido de Contratos de Crédito y Contrato de Crédito con los Acreedores Banco de Chile y Banco Santander. Según éste documento, se viene a modificar las condiciones de los créditos vigentes a esa fecha, en el sentido de aplazar el pago de capital a partir del año 2017 y hasta el año 2021, dejando sólo el pago de intereses anuales. Adicionalmente con el mismo documento, la Sociedad suscribe un nuevo Crédito por la suma de UF 2.950.000, con amortización de capital y pago de intereses anuales, a partir del año 2011 y la última cuota para el año 2017.

d) Se ha firmado con fecha 7 de agosto de 2013 un documento denominado “Protocolo de acuerdo, acta de entrega y recepción de obras que se superponen entre las concesiones Ruta 5 Tramo Río Bueno Puerto Montt y Ruta 5 Tramo Puerto Montt - Parga. El Inspector Fiscal ha informado que se modificará el límite sur de la Concesión Ruta 5 Tramo Río Bueno Puerto Montt, quedando como nuevo kilometraje de término en el PK 1.023,57313 de la Ruta 5 Sur.

3.12 POLÍTICAS DE INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO

Durante el año 2020 en la obra Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Río Bueno – Puerto Montt, Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. se encuentra ejecutando las inversiones emanadas de las obligaciones de la Resolución DGOP (Exenta) N°4749 de fecha 04/12/17, mediante la cual el Ministerio de Obras Públicas instruye a la Sociedad la realización de estudios de ingeniería y obras correspondientes al programa de seguridad y serviciabilidad por los montos máximos indicados en la mencionada Resolución DGOP N°4749. Las inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2020, ejecutadas en cumplimiento a las obligaciones de la Resolución DGOP N°4749 ascienden a la suma de M\$5.079.022 y están siendo financiadas con recursos propios de la Sociedad. Estas inversiones serán compensadas a la Sociedad Concesionaria a una tasa real del 5,6%, utilizando como uno de los mecanismos de compensación la extensión del plazo original de la concesión, todo lo cual será materia de un convenio que al efecto suscribirán el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria.

Respecto a las Políticas de Financiamiento, se informa que en el año 2020 no se implementaron cambios en las estructuras de créditos que tiene vigentes con Banco de Chile y Banco Santander. El monto total acumulado de la deuda al 31 de diciembre 2020 es por un monto total de M\$19.138.953.-

4 ANTECEDENTES DE EXPLOTACIÓN

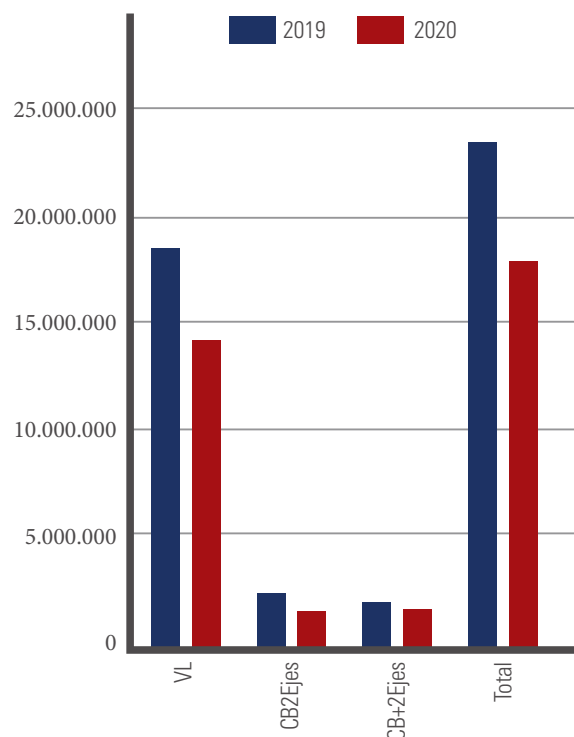


ANTECEDENTES DE EXPLOTACIÓN

4.1 FLUJO VEHICULAR SEGÚN CATEGORÍAS

Flujo Vehicular

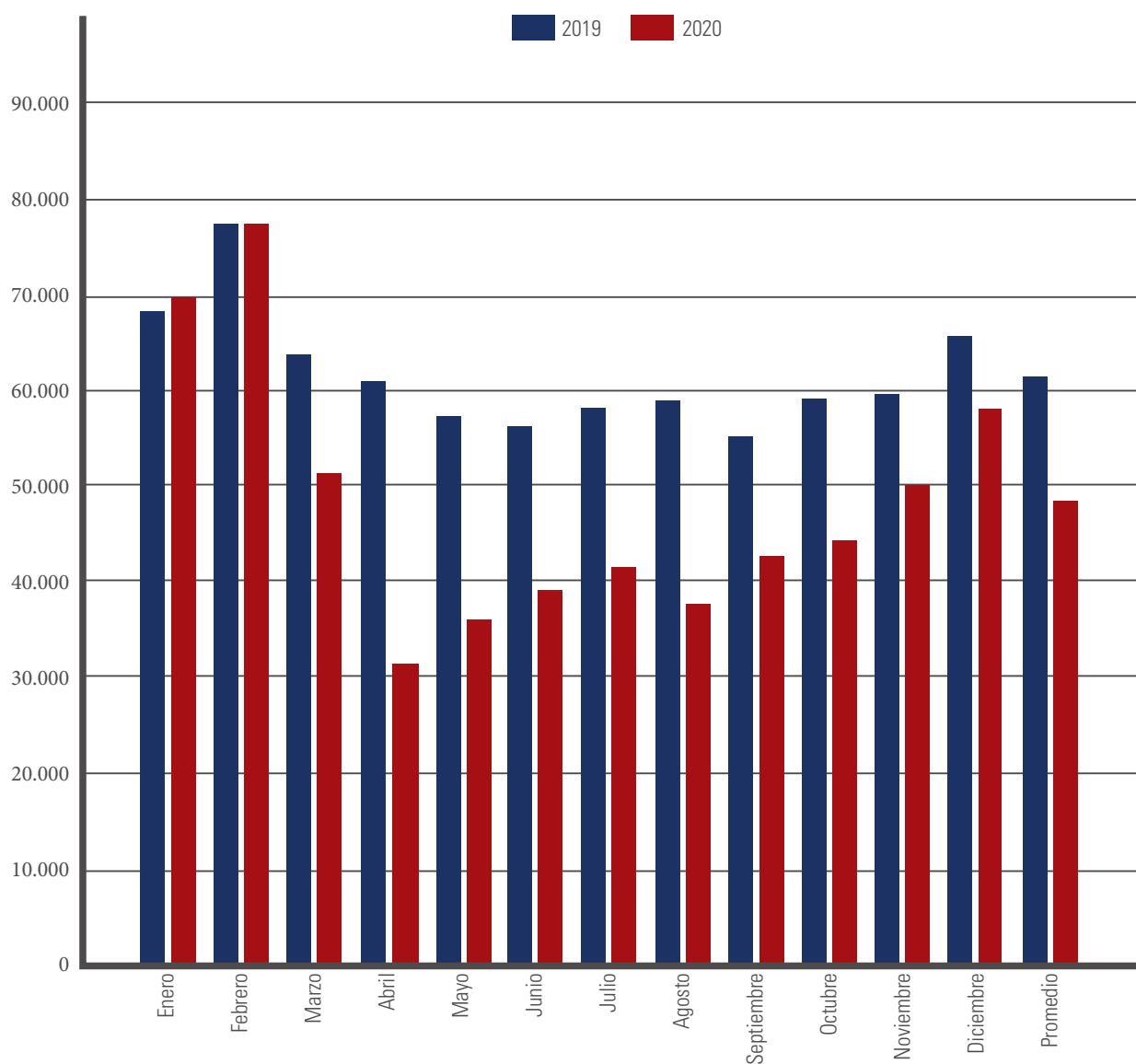
Durante el año 2020 se registró un flujo total de 17.628.658 vehículos, es decir, el tránsito medio diario anual (TMDA) alcanzado fue de 48.239 vehículos. Con respecto al año 2019, el flujo total fue de 22.474.558 vehículos, obteniéndose un TMDA de 61.663 vehículos.



	VL	CB2Ejes	CB+2Ejes	2019 Total	VL	CB2Ejes	CB+2Ejes	2020 Total
Enero	1.754.699	193.572	165.271	2.113.542	1.804.816	194.836	169.692	2.169.344
Febrero	1.804.432	181.676	153.717	2.139.825	1.864.931	184.995	167.156	2.217.082
Marzo	1.593.937	187.333	167.735	1.949.005	1.264.121	158.188	163.162	1.585.471
Abril	1.480.870	175.067	159.077	1.815.014	717.892	94.244	128.887	941.023
Mayo	1.462.458	175.665	150.038	1.788.161	901.751	106.424	131.507	1.139.682
Junio	1.382.780	163.579	136.551	1.682.910	937.867	111.489	130.246	1.179.602
Julio	1.474.318	173.513	144.445	1.792.276	1.030.065	121.908	133.810	1.285.783
Agosto	1.485.146	177.749	148.638	1.811.533	921.429	105.778	123.400	1.150.607
Septiembre	1.445.981	160.373	142.174	1.748.528	1.017.809	115.851	151.506	1.285.166
Octubre	1.471.861	178.786	167.327	1.817.974	1.078.944	123.308	162.217	1.364.469
Noviembre	1.456.999	173.916	161.765	1.792.680	1.209.573	131.153	153.972	1.494.698
Diciembre	1.669.056	188.577	165.477	2.023.110	1.514.769	143.879	157.083	1.815.731
Total	18.482.537	2.129.806	1.862.215	22.474.558	14.263.967	1.592.053	1.772.638	17.628.658

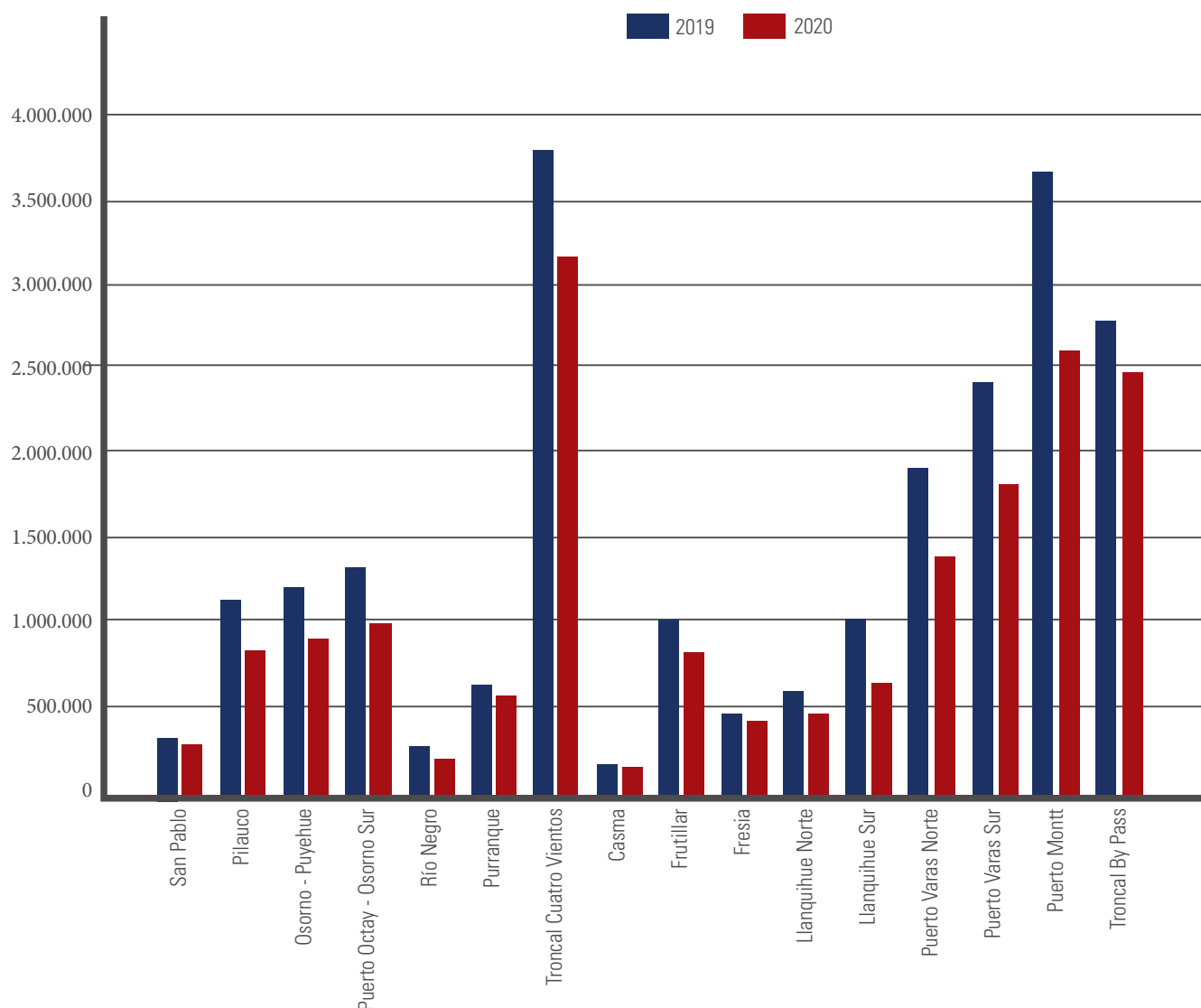
4.2 TRÁNSITO MEDIO MENSUAL 2019 Y 2020

	2019	2020
Enero	68.179	69.979
Febrero	76.422	76.451
Marzo	62.871	51.144
Abril	60.500	31.367
Mayo	57.683	36.764
Junio	56.097	39.320
Julio	57.815	41.477
Agosto	58.737	37.116
Septiembre	58.284	42.839
Octubre	58.644	44.015
Noviembre	59.756	49.823
Diciembre	65.262	58.572
Promedio	61.663	48.239



4.3 FLUJO VEHICULAR ANUAL POR PLAZA PEAJE

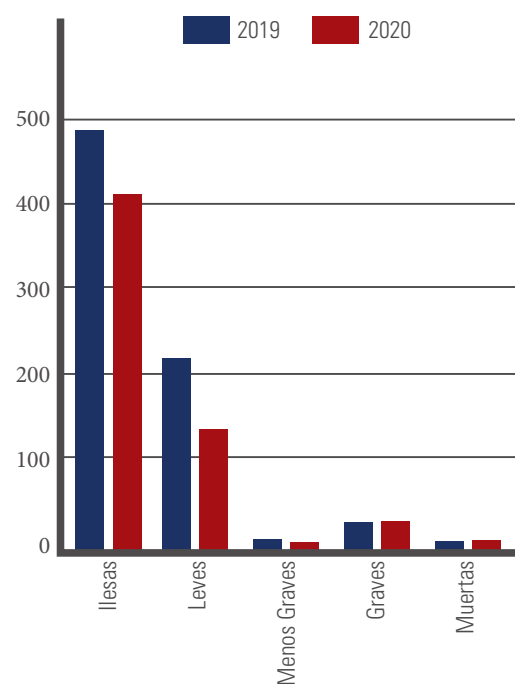
	2019	2020
San Pablo	322.915	306.967
Pilauco	1.099.379	829.842
Osorno - Puyehue	1.150.740	863.685
Puerto Octay - Osorno Sur	1.263.856	984.584
Río Negro	291.435	215.103
Purranque	633.861	550.227
Troncal Cuatro Vientos	3.753.087	3.140.108
Casma	207.041	191.830
Frutillar	1.006.012	797.567
Fresia	457.993	420.140
Llanquihue Norte	539.250	455.855
Llanquihue Sur	1.020.812	624.485
Puerto Varas Norte	1.900.863	1.366.399
Puerto Varas Sur	2.447.695	1.819.898
Puerto Montt	3.638.376	2.595.532
Troncal By Pass	2.741.243	2.466.436
Total	22.474.558	17.628.658



4.4 ACCIDENTES SEGÚN CONSECUENCIAS

2019	Ilesas	Leves	Menos graves	Graves	Muertas	Total
Enero	42	9	1	1	1	54
Febrero	52	30	1	5	6	94
Marzo	40	27	0	1	1	69
Abril	22	24	2	1	0	49
Mayo	59	10	0	1	1	71
Junio	48	13	0	3	1	65
Julio	64	36	2	4	0	106
Agosto	38	22	2	2	0	64
Septiembre	34	5	1	1	0	41
Octubre	29	10	1	3	1	44
Noviembre	32	15	0	7	0	54
Diciembre	29	13	0	1	0	43
Total	489	214	10	30	11	754

2020	Ilesas	Leves	Menos graves	Graves	Muertas	Total
Enero	79	30	1	3	1	114
Febrero	72	18	1	4	2	97
Marzo	36	3	0	3	1	43
Abril	20	11	0	0	0	31
Mayo	25	10	0	1	2	38
Junio	22	8	0	3	1	34
Julio	28	4	0	1	0	33
Agosto	25	18	3	0	0	46
Septiembre	21	14	1	3	0	39
Octubre	17	5	0	2	0	24
Noviembre	31	4	1	4	0	40
Diciembre	30	4	0	5	4	43
Total	406	129	7	29	11	582

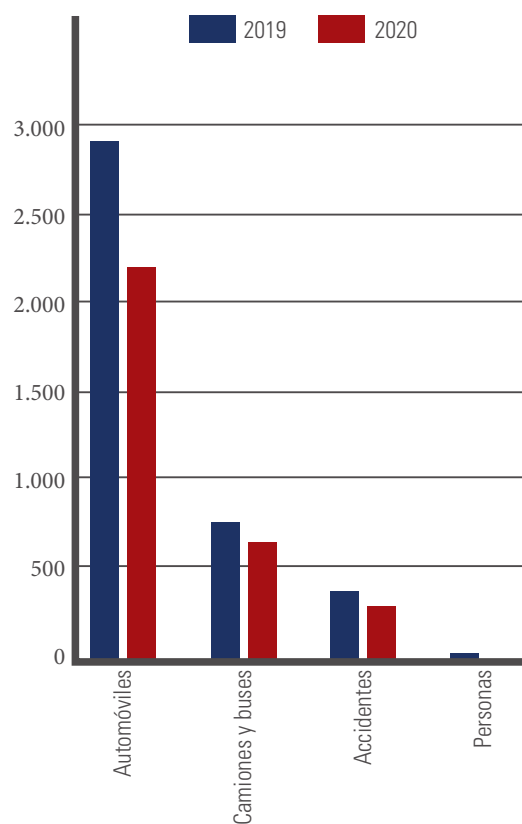


4.5 ASISTENCIA A USUARIOS

El número de asistencia en ruta a usuarios durante el año 2019 y 2020, es el siguiente:

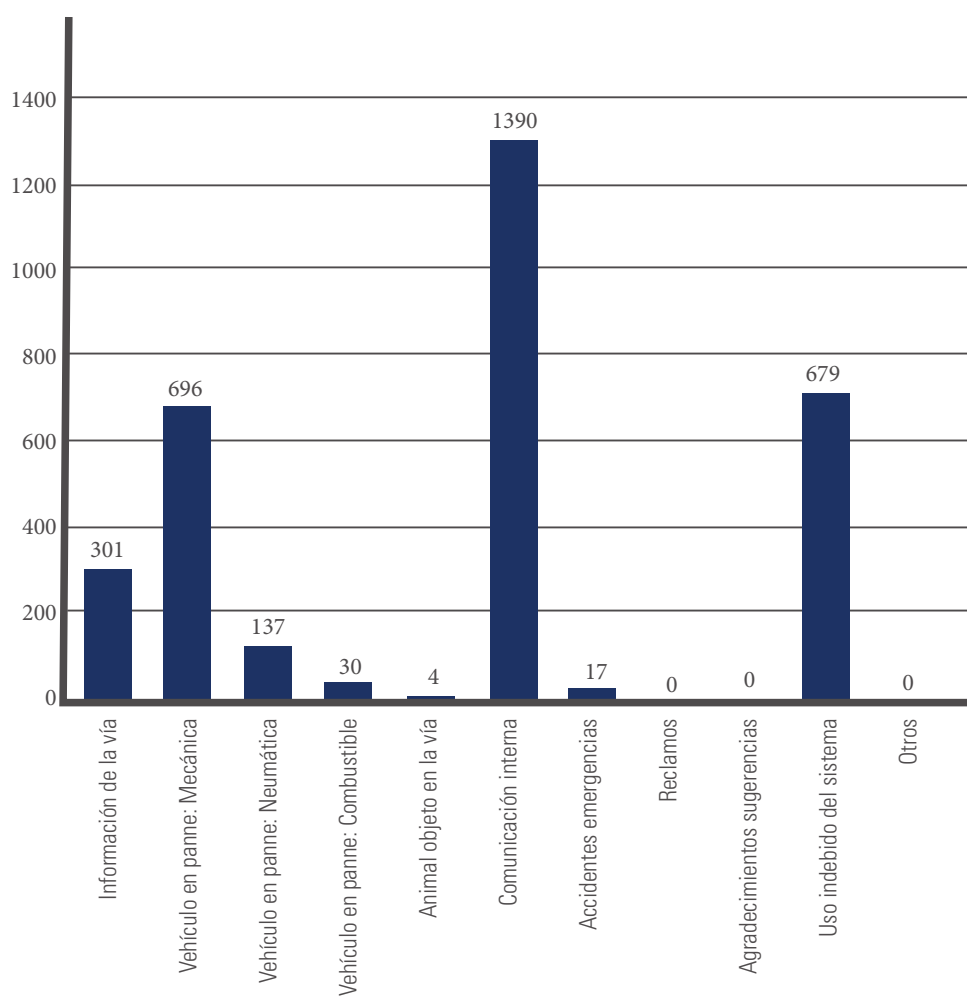
2019	Automóviles	Camiones y buses	Accidentes	Personas	Total
Enero	279	81	28	2	390
Febrero	285	52	39	3	379
Marzo	277	77	36	5	395
Abril	258	56	25	2	341
Mayo	221	59	40	1	321
Junio	210	63	33	1	307
Julio	221	67	27	0	315
Agosto	213	63	31	1	308
Septiembre	223	42	18	1	284
Octubre	186	65	26	2	279
Noviembre	240	60	31	2	333
Diciembre	287	60	25	4	376
Total	2.900	745	359	24	4.028

2020	Automóviles	Camiones y buses	Accidentes	Personas	Total
Enero	322	69	47	1	439
Febrero	329	60	36	2	427
Marzo	214	59	29	1	303
Abril	104	51	19	0	174
Mayo	155	50	29	0	234
Junio	148	40	16	0	204
Julio	167	60	17	0	244
Agosto	147	49	24	1	221
Septiembre	117	41	20	2	180
Octubre	142	44	16	1	203
Noviembre	144	36	22	1	203
Diciembre	214	54	27	0	295
Total	2.203	613	302	9	3.127



4.6 CITO FONÍA

Conceptos	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total 2020	Total 2019
Información de la vía	70	45	25	13	25	18	14	25	7	12	19	28	301	266
Vehículos en panne: Mecánica	113	100	73	47	45	49	66	47	22	28	30	76	696	923
Vehículos en panne: Neumática	23	14	12	9	8	14	5	12	4	8	8	20	137	174
Vehículos en panne: Combustible	7	3	6	3	4	3	0	1	0	1	0	2	30	49
Animal objeto en la vía	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	1	4	11
Comunicación interna	36	73	368	53	143	58	21	18	80	16	93	431	1.390	1.581
Accidentes emergencias	4	4	2	2	0	0	1	0	0	1	1	2	17	26
Reclamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agradecimientos sugerencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Uso indebido del sistema	136	81	116	43	50	46	32	16	19	15	28	97	679	1.013
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	389	320	602	170	277	188	139	119	132	81	180	657	3.254	4.047



5 ANALISIS RAZONADO



5.1 ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

No existen diferencias significativas entre los valores libros y valores económicos y/o de mercado de los principales activos y pasivos.

5.2 ANÁLISIS ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

Flujo Neto Operativo

Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en)	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	Variación Dic-2020 - Dic-2019	
			M\$	%
Actividades de operación	25.645.027	25.815.499	(170.472)	0,66%

En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 la variación más significativa en el flujo neto por actividades de operación respecto del año anterior, es el menor gasto de M\$ 608.401 en obras de mantención mayor.

Cabe destacar que los ingresos recaudados por concepto de peajes en el ejercicio 2020 ascendieron a M\$24.846.127

(M\$28.060.928 en el ejercicio 2019), representando una disminución del 11,46%. Lo anterior asociado al efecto COVID 19, que representó una disminución en tráfico de -21,8% como consecuencia directa de las restricciones al libre desplazamiento de las personas, medida que fuera implementada por el gobierno para controlar la Pandemia.

Flujo Neto por Financiamiento

Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en)	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	Variación Dic-2020 - Dic-2019	
			M\$	%
Actividades de financiación	(20.489.525)	(21.985.067)	1.495.542	6,80%

El único flujo de financiamiento en el ejercicio 2020 corresponde al pago de la cuarta cuota del préstamo en pesos por un monto de M\$ 19.138.953. En el ejercicio 2019 se pagó la tercera cuota por un valor de M\$ 19.138.953.

Pago de intereses del préstamo redenominado a pesos con el Banco Chile y Banco Santander por un valor de M\$ 1.350.572. (Para el año 2019, por el préstamo en pesos M\$ 2.833.075.)

Otra variación del flujo por financiamiento entre el año 2020 y 2019 también se explica por el diferencial de tasas de interés aplicadas entre ambos períodos (tab nominal de 2,48% para el año 2020 y 3,88% para el año 2019).



Flujo Neto por Inversiones

Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en)	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	Variación Dic-2020 - Dic-2019	
			M\$	%
Actividades de inversión	(5.924.839)	(5.166.119)	(758.720)	(14,69%)

En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 las variaciones significativas en el flujo neto por inversiones se explican por:

Menor inversión en adquisición de propiedades, planta y equipo por M\$ 186.095.

Mayor inversión en depósitos a plazo sujetos a restricciones por el contrato de financiamiento con los bancos acreedores, clasificado en el rubro de otros activos financieros de inversión, por M\$ 961.045.

5.3 ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

fecha 17 de diciembre de 2007, mediante "Convenio de Modificación y Texto Refundido del Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", Banco de Chile y Banco Santander Chile con Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A., acordaron sin ánimo de novar, que a contar de esa fecha los préstamos actuales no se reajustarán en unidades de fomento (UF), redenominándolos en pesos al valor de la UF de la fecha de redenominación.

Por tanto y producto de la redenominación a pesos del saldo insoluto de la deuda ascendente a UF 4.551.806. Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., en ese acto reconoce adeudar por concepto de capital de los préstamos, el importe de \$88.997.686.674, en proporciones de 85,23% y 14,77%, para Banco de Chile y Banco Santander Chile, respectivamente.

La sociedad se encuentra expuesta a las variaciones que experimente la tasa de interés aplicada a los nuevos créditos redenominados a pesos.

Con fecha 20 de junio de 2011, mediante "Convenio de Modificación y Texto Refundido del Contratos de Crédito y Contrato de crédito ", Banco de Chile y Banco Santander Chile con Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A., acordaron:

Prestamos vigentes:

Cambiar la tasa de interés, cambiar las fechas de pago y reprogramar la amortización de capital. En ese acto, la Sociedad reconoce adeudar por concepto de capital de los préstamos vigentes, el importe de \$92.384.720.163, en proporciones de 85,23% y 14,77%, para Banco de Chile y Banco Santander Chile, respectivamente.

La sociedad se encuentra expuesta a las variaciones que experimente la tasa de interés aplicada a los Préstamos vigentes.

Prestamos porción A:

Otorgar un nuevo financiamiento por un monto de UF2.950.000.

Con respecto a la capacidad de pago que tiene la sociedad para asumir sus principales compromisos financieros en el corto plazo, La Sociedad tiene cubiertas dichas obligaciones. Cabe destacar que al 31 de diciembre de 2020 la sociedad mantiene una deuda financiera con el Banco Chile y Banco Santander Chile por un monto de M\$ 19.138.953 (M\$ 19.138.953 para el año 2019). La sociedad ha proyectado generar flujos por recaudación de peajes en el ejercicio 2021 por un valor de M\$ 28.570.289 más el ingreso de una subvención anual que debe pagar el M.O.P. de UF 758.085. (Para el año 2020, M\$ 29.566.983 más el ingreso de una subvención anual que debe pagar el M.O.P. de UF 721.986.) La sociedad cuenta con activos líquidos al 31 de diciembre de 2020 por un valor de M\$ 4.797.269 (En 2019, M\$ 5.566.605), que corresponden a Disponible y Depósitos a Plazo; adicionalmente, la sociedad cuenta con depósitos a plazo por M\$ 33.264.918 clasificados en el rubro de otros activos financieros (en 2019, M\$ 27.333.496).

Para efectos de un análisis en el riesgo de cambio señalar que el 100% de los ingresos operacionales y los costos operacionales que se han generado son en pesos, al igual que los costos financieros que se generaran en el ejercicio 2021 y siguientes también serán en pesos.

Cabe hacer presente que durante enero de 2021 el Banco Central decidió mantener la tasa de interés referencial en su mínimo histórico del 0,5%, decisión que está directamente relacionada con la crisis económica que ha generado la pandemia del Covid-19 en el país. De acuerdo con lo indicado por el Banco Central, futuros cambios en la política monetaria o en las medidas adicionales dependerá de la evolución del panorama macroeconómico, el adecuado funcionamiento de los mercados financieros y el cumplimiento de los objetivos de inflación y estabilidad financiera en el país.

Las medidas adoptadas por las autoridades económicas han generado un escenario de tasa de interés históricamente bajas, lo que ha impactado positivamente en la deuda que la Sociedad Concesionaria mantiene a tasa variable.

La sociedad no enfrenta una competencia formal en el desarrollo de su actividad, pero si cabe destacar que existen vías alternativas que implican la no utilización de la ruta concesionada en aquellos puntos en donde existen plazas de peaje. A juicio de la Administración, las principales vías alternativas que afectan la demanda de la autopista son:

- Ruta V 505 Camino Alerce (Puerto Montt - Puerto Varas).

Dadas las características propias del giro de la sociedad cabe señalar que no existe una participación relativa en el mercado en que se desarrolla esta actividad.

Finalmente indicar que la sociedad no se encuentra acogida al mecanismo de seguro de cobertura de ingresos establecida por el Ministerio de Obras Públicas.

5.4 ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES ÍNDICES FINANCIEROS

Los principales índices financieros se incluyen en el anexo adjunto y su análisis es el siguiente:

Ratios financieros			31-12-2020	31-12-2019
Liquidez	1.- Liquidez corriente	(veces)	3,504	1,914
Liquidez	2.- Razón ácida	(veces)	1,159	0,910
Liquidez	3.- Razón de endeudamiento	(veces)	0,343	0,578
Endeudamiento	4.- Relación deuda corriente/deuda total	(veces)	0,632	0,456
Endeudamiento	5.- Relación deuda no corriente/deuda total	(veces)	0,368	0,544
Endeudamiento	6.- Cobertura de gastos financiero	(veces)	11,887	6,894
Rentabilidad	7.- Rentabilidad del patrimonio		9,8%	12,0%
Rentabilidad	8.- Rentabilidad del activo		6,7%	7,3%
Rentabilidad	9.- Rendimiento activos operacionales		6,4%	6,6%
Rentabilidad	10.- Relación ingreso/costo operacional	(veces)	2,12	2,11
Resultados	11.- Utilidad por acción	M\$	6.728,28	8.111,19
Resultados	12.- Utilidad del ejercicio	M\$	14.129.388	17.033.494

5.4.1 El índice de liquidez del ejercicio 2020 ha experimentado un crecimiento respecto a igual índice del ejercicio 2019. Esta variación se debe principalmente a disminución en pasivos corrientes específicamente por la menor deuda con proveedores, menor provisión de mantenimiento mayor y menor deuda asociada al pago de impuestos a la renta. La cuota corriente de los préstamos bancarios no tuvo variación entre ambos periodos. Compensan en mayor medida, los incrementos experimentados por el activo corriente, específicamente aumentos de los Activos Financieros Corrientes, producto de una mayor cuota de ingreso mínimo garantizado y subsidio asociado a las actividades de operación por cobrar al MOP, clasificado en este rubro. Sumado a esto de un adecuado control de los gastos de la sociedad. Al 31 de diciembre de 2020 se ha reclasificado como Activos Corrientes el Reconocimiento de deuda con la sociedad matriz Autostrade Holding do Sur S.A. por un monto de M\$ 39.241.682 con vencimiento para el próximo 31 de diciembre de 2021.

5.4.2 La razón ácida del ejercicio 2020 ha experimentado un incremento respecto a igual índice del ejercicio 2019. Esta variación se debe principalmente a la disminución experimentada por el pasivo corriente explicado en el punto anterior y, por el incremento del activo corriente, específicamente al incremento de los depósitos a plazo, producto de un adecuado control de los gastos de la sociedad.

5.4.3 La razón de endeudamiento del ejercicio 2020 ha experimentado un decrecimiento con respecto a igual índice del ejercicio 2019. Esta variación se produce por el incremento del Patrimonio de la sociedad debido a la nula distribución de dividendos durante este año, incrementado por las utilidades generadas en el ejercicio 2019 por M\$ 17.033.494. Esta variación también se debe al decremento experimentado por el pasivo exigible producto del pago de la cuarta cuota de amortización del capital de las Obligaciones con bancos.

5.4.4 La relación deuda corto plazo del ejercicio 2020 ha experimentado un aumento con respecto a igual índice del ejercicio 2019. Esta variación también se debe a la disminución experimentada por el pasivo exigible, y específicamente por el pago de una cuota de amortización del capital de las Obligaciones con bancos y, leve disminución en pasivos por impuestos corrientes y menor provisión asociada a la Mantención mayor de la autopista, clasificada en el pasivo corriente.

5.4.5 La relación deuda largo plazo del ejercicio 2020 ha experimentado una leve disminución con respecto a igual índice del ejercicio 2019. Esta variación también se debe a la disminución experimentada por el pasivo exigible, y

específicamente por el pago de una cuota de amortización del capital de las Obligaciones con bancos.

5.4.6 La relación de cobertura de gastos financieros del ejercicio 2020 ha experimentado un aumento con respecto a igual índice del ejercicio 2019. Esta variación en el índice se debe principalmente a los costos financieros asociados a las obligaciones con bancos, los que experimentaron una disminución en el ejercicio 2020 con respecto a igual periodo del año 2019. Los costos financieros fueron de M\$1.556.646 para el año 2020 y M\$3.284.767 para el año 2019, registrando una disminución del 52,6%, producto de la amortización del capital en las Obligaciones Bancarias y, por la disminución en tasas de interés bancaria asociadas a dichos préstamos.

5.4.7 La rentabilidad del Patrimonio del ejercicio 2020 ha experimentado una disminución con respecto a igual índice del ejercicio 2019. Esta variación en el índice se debe principalmente al menor resultado del ejercicio de -17,05% y compensado en parte por el incremento del Patrimonio en 1,3%, ambos respecto al año anterior. El menor resultado del ejercicio 2020, específicamente se explica por:

- Menores ingresos de actividades ordinarias en -15,72% totalizando M\$26.918.210 para el año 2020 y M\$ 31.937.492 para el año 2019.
- Menores costos de operación y administración en 23,92% totalizando M\$8.049.597 para el año 2020 y M\$ 10.580.278 para el año 2019, el menor gasto se explica por las obras de mantención mayor las cuales tuvieron un decremento de M\$ 608.401.
- Menores ingresos financieros en -52,15% totalizando M\$2.098.844 para el año 2020 y M\$ 4.386.185 para el año 2019, originados por menores intereses devengados en Préstamo al accionista Autostrade Holding do Sur S.A. debido a menor deuda capital y variación de tasas de interés aplicables a los mismos.
- Menores costos financieros en -52,61% totalizando M\$1.556.646 para el año 2020 y M\$ 3.284.767 para el año 2019 esto debido a la disminución en los costos financieros asociados a las obligaciones con bancos (punto 4.6).
- Menor resultados por unidades de reajuste en -18,19% totalizando M\$1.940.006 para el año 2020 y M\$ 2.371.348 para el año 2019. Originados por la variación de la UF y sus efectos sobre el activo financiero y otros pasivos, expresados en dicha unidad.



- Menor gasto por impuesto a las ganancias en -22,13% totalizando M\$4.364.161 para el año 2020 y M\$ 5.604.259 para el año 2019, explicados en parte por el incremento en la base imponible afecta a impuestos, para ambos años con tasa 27,0% y compensada en mayor medida por el reverso de Pasivos por impuestos diferidos.

5.4.8 rentabilidad del activo del ejercicio 2020 ha experimentado una disminución con respecto a igual índice del ejercicio 2019. Esta variación en el índice se debe principalmente a la disminución experimentada en el resultado del ejercicio de -17,05% sumado al decremento de los Activos de 10,4%.

5.4.9 El rendimiento de los activos operacionales del ejercicio 2020 ha experimentado una leve disminución con respecto a igual índice del ejercicio 2019. Esta variación en el índice se debe principalmente a la disminución experimentada por el resultado operacional de -13,0% y también por el decremento en los costos del ejercicio 2020 respecto a igual periodo del ejercicio 2019 (ver recuadro).

Costos Explotación	Al 31 de diciembre de		Variación Dic. - 2020	
	2020 M\$	2019 M\$	Dic - 2019 M\$	%
Mantenimiento de autopista	6.603.629	9.147.423	-2.543.794	-27,81%
Seguros	314.721	240.797	73.924	30,70%
Gastos administrativos	937.937	996.260	-58.323	-5,85%
Servicios profesionales	193.310	195.798	-2.488	-1,27%
Otros gastos menores	0	0	0	0,00%
Gastos por beneficios a los empleados	1.170.422	1.237.474	-67.052	-5,42%
Total Costos Operación y Administración	9.220.019	11.817.752	-2.597.733	-21,98%
Amortización de Intangibles	3.313.062	3.156.711	156.351	4,95%
Provisión mantención y reparaciones futuras	0	0	0	0,00%
Depreciación de Propiedades, planta y equipo	153.931	136.913	17.018	12,43%
Total Costos de Explotación	12.687.012	15.111.376	-2.424.364	-16,04%

5.4.10 La rentabilidad operacional del ejercicio 2020 ha experimentado una disminución con respecto a igual índice del ejercicio 2019. Esta variación en el índice se debe principalmente a menores ingresos ordinarios en un -15,72% y por el decremento experimentado por los costos de explotación en 16,04% descritos en el punto anterior.

5.4.11 La relación utilidad por acción del ejercicio 2020 ha experimentado un decremento de 17,0% con respecto a igual índice del ejercicio 2019. Esta variación en el índice se debe específicamente al menor resultado obtenido, con una ganancia de M\$ 14.129.388 del año 2020 respecto a la generada en el mismo periodo del año anterior por M\$ 17.033.494.

6 ESTADOS FINANCIEROS



ESTADOS FINANCIEROS

Estados financieros clasificados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

M\$: Miles de pesos chilenos

INDICE ESTADOS FINANCIEROS

37	Informe del Auditor Independiente
38	Estados de Situación Financiera Clasificados
39	Estados Resultados Integrales por Naturaleza
41	Estados de Cambios en el Patrimonio
42	Estados de Flujo de Efectivo Método Directo
43	Notas a los Estados Financieros

Nota 1	Información general 43
Nota 2	Bases de preparación 44
2.1	Nuevos pronunciamientos contables 45
Nota 3	Políticas contables significativas 46
3.1	Información financiera por segmentos operativos 46
3.2	Transacciones en moneda extranjera 46
3.3	Base de conversión 46
3.4	Propiedades, planta y equipo 46
3.5	Costos por intereses 46
3.6	Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros 46
3.7	Instrumentos financieros 47
3.8	Efectivo y equivalentes al efectivo 49
3.9	Capital pagado 49
3.10	Acuerdo de concesión 49
3.11	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 51
3.12	Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos 51
3.13	Provisiones 51
3.14	Provisiones por beneficios a los empleados 52
3.15	Clasificación de los saldos en corrientes y no corrientes 53
3.16	Reconocimiento de ingresos 53
3.17	Distribución de dividendos 53
3.18	Medio ambiente 53
3.19	Gastos en publicidad 53
3.20	Gastos por seguros de bienes y servicios 53
3.21	Inventarios 54
3.22	Estado de flujos de efectivo 54
Nota 4	Gestión del riesgo financiero 55
4.1	Factores de riesgo financiero 55
4.2	Gestión del riesgo del capital 57
4.3	Análisis de sensibilidad 57
Nota 5	Estimaciones y juicios contables 58
Nota 6	Efectivo y equivalentes al efectivo 59

Nota 7	Otros activos financieros 60
Nota 8	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar 63
Nota 9	Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas 64
Nota 10	Directorio y personal clave de la gerencia 66
Nota 11	Otros activos no financieros 67
Nota 12	Activos y pasivos por impuestos corrientes 67
Nota 13	Activos intangibles distintos de la plusvalía 67
Nota 14	Propiedades, planta y equipo 68
Nota 15	Deterioro del valor de los activos 69
Nota 16	Inventarios 69
Nota 17	Impuesto a la renta e impuestos diferidos 69
Nota 18	Otros pasivos financieros 70
Nota 19	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar 74
Nota 20	Otras provisiones 74
Nota 21	Provisiones corrientes por beneficios a los empleados 74
Nota 22	Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados 75
Nota 23	Otros pasivos no financieros 75
Nota 24	Acciones ordinarias y preferentes 75
Nota 25	Otras reservas 76
Nota 26	Ganancias acumuladas 76
Nota 27	Ingresos de actividades ordinarias 77
Nota 28	Ingresos y costos financieros 78
Nota 29	Otras ganancias 78
Nota 30	Resultados por unidades de reajuste 78
Nota 31	Costos de operación y administración 79
Nota 32	Gastos por beneficios a empleados y N° trabajadores 79
Nota 33	Contingencias 80
Nota 34	Compromisos 82
Nota 35	Transacciones con partes relacionadas 82
Nota 36	Contrato de concesión 83
Nota 37	Hechos posteriores 88



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los

estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

René González L.
Rut: 12.380.681-6

Concepción, Chile
Febrero 19, 2021



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 (Cifras en miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	NOTA	2020 M\$	2019 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	4.797.269	5.566.605
Otros activos financieros, corrientes	7	59.757.110	51.899.144
Otros activos no financieros, corrientes	11	446.289	162.878
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	1.267.925	1.836.558
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	39.242.140	458
Inventarios	16	65.939	103.953
Activos por impuestos corrientes, corrientes	12	9.466.884	9.627.915
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		115.043.556	69.197.511
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes	7	38.456.818	56.613.897
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	9	39.896.323	77.367.193
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	9.775.966	13.086.778
Propiedades, planta y equipo	14	242.433	403.826
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		88.371.540	147.471.694
TOTAL ACTIVO		203.415.096	216.669.205

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2020 M\$	2019 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	18	19.153.524	19.186.916
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19	1.039.433	2.727.741
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9	18.955	51.236
Otras provisiones corrientes	20	2.213.747	3.695.912
Pasivos por impuestos, corrientes	12	9.421.299	9.554.305
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	21	61.901	137.127
Otros pasivos no financieros, corrientes	23	924.242	796.769
PASIVOS CORRIENTES		32.833.101	36.150.006
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	18		19.129.136
Pasivos por impuestos diferidos	17	17.892.189	22.952.936
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	22	508.014	444.726
Otros pasivos no financieros, no corrientes	23	713.483	653.480
PASIVOS NO CORRIENTES		19.113.686	43.180.278
TOTAL PASIVO		51.946.787	79.330.284
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	24	53.602.284	53.602.284
Otras reservas	25	(47.116)	(37.487)
Ganancias acumuladas	26	97.913.141	83.774.124
TOTAL PATRIMONIO NETO		151.468.309	137.338.921
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		203.415.096	216.669.205

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Cifras en miles de pesos - M\$)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	NOTA	2020 M\$	2019 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	27	26.918.210	31.937.492
Costos de operación y administración	31	(8.049.597)	(10.580.278)
Gastos por beneficios a los empleados	32	(1.170.422)	(1.237.474)
Gasto por depreciación y amortización	13 -14	(3.466.993)	(3.293.624)
Otras ganancias	29	1.789.776	2.347.090
Ingresos financieros	28	2.098.844	4.386.185
Costos financieros	28	(1.556.646)	(3.284.767)
Resultados por unidades de reajuste	30	1.940.006	2.371.348
Ganancia, antes de impuesto		18.503.178	22.645.972
Impuesto a las ganancias	17	(4.364.161)	(5.604.259)
Ganancia de actividades continuadas después de impuestos		14.139.017	17.041.713
Ganancia del año		14.139.017	17.041.713

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros



ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Cifras en miles de pesos - M\$)

ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	2020 M\$	2019 M\$
Ganancia del año	14.139.017	17.041.713
Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos, antes de impuesto	(13.191)	(11.259)
Impuesto diferido relacionado con pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos en otro resultado integral	3.562	3.040
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	14.129.388	17.033.494
Resultado integral del año	14.129.388	17.033.494

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 Cifras en miles de pesos - M\$)

	Capital pagado M\$	Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Total patrimonio neto M\$
Saldo inicial 01.01.2020	53.602.284	(37.487)	83.774.124	137.338.921
Cambios en patrimonio:				
Ganancia del año			14.139.017	14.139.017
Otro resultado integral		(9.629)		(9.629)
Resultado Integral		(9.629)	14.139.017	14.129.388
Total cambios en el patrimonio		(9.629)	14.139.017	14.129.388
Saldo Final 31.12.2020	53.602.284	(47.116)	97.913.141	151.468.309

	Capital pagado M\$	Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Total patrimonio neto M\$
Saldo inicial 01.01.2019	53.602.284	(29.268)	94.115.028	147.688.044
Cambios en patrimonio:				
Ganancia del año			17.041.713	17.041.713
Otro resultado integral		(8.219)		(8.219)
Resultado Integral		(8.219)	17.041.713	17.033.494
Distribución de dividendos			(27.382.617)	(27.382.617)
Total cambios en el Patrimonio		(8.219)	(10.340.904)	(10.349.123)
Saldo final al 31.12.2019	53.602.284	(37.487)	83.774.124	137.338.921

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros



ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Cifras en miles de pesos - M\$)

	NOTA	2020 M\$	2019 M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Importes cobrados a clientes		54.568.585	56.997.231
Pagos a proveedores		(11.161.249)	(14.053.626)
Remuneraciones pagadas		(1.156.693)	(1.396.449)
Pagos recibidos y remitidos por impuesto sobre el valor añadido		(7.211.483)	(6.719.801)
Ingresos financieros percibidos	28	328.031	963.378
Otros pagos		(515.293)	(564.232)
Pagos por impuestos a las ganancias	12	(9.206.870)	(9.411.002)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de la operación		25.645.027	25.815.499
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Importes recibidos por ventas de propiedades, planta y equipo	14	18.480	
Incorporación de propiedades, planta y equipo	14	(9.647)	(195.742)
Incorporación de activos intangibles	13	(2.250)	
Incorporación de activos financieros de inversión	7	(5.931.422)	4.970.377
Flujos de efectivo netos (utilizados en) procedentes de actividades de inversión		(5.924.839)	(5.166.119)
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos de préstamos bancarios	6	(19.138.953)	(18.726.759)
Pagos de intereses clasificados como financieros	6	(1.350.572)	(3.245.269)
Pagos de dividendos por la entidad que informa	26		(13.039)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación		(20.489.525)	(21.985.067)
(DECREMENTO) INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		(769.336)	(1.335.687)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	6	5.566.605	6.902.292
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL TERMINO DEL AÑO	6	4.797.269	5.566.605

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos - M\$)

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. (en adelante la "Sociedad"), se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 6 de marzo de 1998. La Sociedad se encontraba inscrita en el Registro de Valores bajo el N°650. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382, se procedió a cancelar dicha inscripción y con fecha 9 de mayo de 2010, pasó a formar parte del Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N°36 de inscripción y, en consecuencia, se encuentra sujeta a las normas de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representada por don Carlos Barrientos Victoriano, en calidad de Gerente

General, tiene su domicilio en Ruta 5 Sur, km 993 cruce Totoral - Fresia, de la comuna de Llanquihue, ciudad de Llanquihue, zona donde está emplazada la concesión de la autopista.

El objetivo de la Sociedad es el diseño, construcción, mantención, explotación y operación por concesión, de la obra pública fiscal denominada Ruta 5 Sur Tramo Río Bueno - Puerto Montt, así como la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el capital de la Sociedad está representado por 2.100 acciones sin valor nominal, que se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Acciones suscritas	Acciones pagadas	Porcentaje de participación %
Autostrade Holding Do Sur S.A.	2.099	2.099	99,95
Autostrade dell'Atlantico S.R.L.	1	1	0,05
Totales	2.100	2.100	100,00

El accionista controlador de la Sociedad es Autostrade dell'Atlantico S.R.L., ya que en forma indirecta posee el 99,99% de participación a través de Autostrade Holding Do Sur S.A., en esta última empresa, su participación en forma directa es 0,05% e indirecta es el 99,95%.

El accionista único de Sociedad Autostrade Dell'Atlantico S.R.L. es Atlantia S.p.A.

Atlantia S.p.A. (controlador final de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.) es uno de los mayores operadores de autopistas de Europa y el mundo.

Atlantia S.p.A. cotiza en la Bolsa de Milán desde el año 1986, siendo su principal accionista Sintonia S.p.A. (Sociedad cuyo controlador es Edizione S.R.L. y esta Sociedad a su vez es finalmente controlada por la familia Benetton).

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, en adelante "NIIF".

Los presentes estados financieros, se presentan en pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. están compuestos por los Estados de Situación Financiera Clasificados, los Estados de Resultados Integrales por Naturaleza, los Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y las Notas explicativas a dichos estados financieros.

En el estado de situación financiera adjunto, los activos y pasivos se presentan clasificados en corriente y no corriente. A su vez, en el estado de resultados se presentan los gastos clasificados por naturaleza, identificando, por ejemplo, las depreciaciones y gastos del personal en base a su naturaleza. El estado de flujos de efectivo se presenta por el método Directo.

Los estados financieros muestran la imagen fiel de la situación financiera al 31 de diciembre 2020 y 2019, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la Sociedad en los años comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2020 y 2019.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 19 de febrero de 2021.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo, o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valoración directa.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad tiene en cuenta las características de los activos o pasivos si los participantes del mercado toman esas características a la hora de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración y/o revelación de los estados financieros se determina de forma tal, a excepción de:

- i) Las transacciones con pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2,
- ii) las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIC 17, y
- iii) las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor de mercado, (pero que no son su valor razonable, tales como el valor neto realizable de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36).

2.1 NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

a) Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de junio de 2020.

La aplicación de estas Enmiendas no han tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Impacto de la aplicación de Enmiendas y Nueva Interpretación

b) Normas y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo - Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos - Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018 -2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia - Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.

La Administración de la Sociedad no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas y enmienda a las normas.

3.1 INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS OPERATIVOS

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 "Segmentos operativos", un segmento operativo se define como un componente de una entidad sobre el cual se tiene información financiera separada, que es evaluada regularmente por la alta Administración para la toma de decisiones, respecto de la asignación de recursos y la evaluación de los resultados. Consecuentemente con lo anterior, la Sociedad tiene un solo segmento operativo: la operación por concesión de la obra pública fiscal denominada Ruta 5 Sur Tramo Río Bueno-Pto. Montt.

3.2 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

(a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, el cual se define como moneda funcional. Los estados financieros de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y, además es la moneda de presentación de los estados financieros.

(b) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

3.3 BASES DE CONVERSION

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda reajutable (UF), han sido convertidos a pesos chilenos a los tipos de cambio observados al término del año como sigue:

	31.12.2020 \$	31.12.2019 \$
Unidad de Fomento	29.070,33	28.309,94
Dólar Americano	710,95	748,74
Euro	873,30	839,58

3.4 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Bajo este rubro se incluyen principalmente vehículos y maquinarias. Estos elementos se reconocen a su costo menos depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, en el caso de existir.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los bienes. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del año en el que se incurre.

La depreciación se calcula usando el método lineal sobre las vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor libro de un activo es superior a su importe recuperable estimado, éste se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de estos activos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en el estado de resultados.

3.5 COSTOS POR INTERESES

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses conceptualmente diferentes a los antes señalados se registran como gastos en el estado de resultados en el momento en que se incurren en ellos.

3.6 PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La Sociedad no cuenta con activos que tengan una vida útil indefinida. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por

pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance, por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero corresponde a cualquier contrato que origina un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

En el año actual, la Sociedad ha adoptado la NIIF 9 Instrumentos Financieros. Las cifras comparativas del año finalizado el 31 de diciembre de 2017 no han sido actualizadas. Por lo tanto, los instrumentos financieros en el período comparativo todavía se contabilizan de acuerdo con NIC 39 Instrumentos Financieros.

3.7.1 CLASIFICACION Y MEDICION INICIAL DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

La Sociedad, clasifica sus activos financieros basados en el modelo de negocio en el que se administran y de las características contractuales de sus flujos de efectivo, siguiendo los parámetros establecidos en la NIIF 9.

La nueva clasificación y medición corresponde a la siguiente:

Costo amortizado:

Activos financieros medidos a costo amortizado que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio de “solo pagos de principal e intereses” y sus términos contractuales dan lugar a fechas específicas.

Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio):

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es lograr obtener los flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio de “solo pagos de principal e interés” y la venta de activos

financieros, y sus términos contractuales dan lugar a fechas específicas.

Valor razonable con cambios en resultados

Activos financieros reconocidos a valor razonable con cambios en resultados, que son mantenidos para negociar o fueron adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo. Las ganancias o pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en la utilidad o pérdida del ejercicio. Los instrumentos derivados también se clasifican como mantenidos para negociar a menos que sean designados con tratamiento de contabilidad de cobertura.

La Sociedad, basado en su modelo de negocio mantiene principalmente activos financieros por deudores comerciales medidos a costo amortizado, con el objetivo de recuperar sus flujos futuros en fechas determinadas, logrando el cobro del capital más intereses sobre el capital si es que corresponde.

3.7.2 MEDICION POSTERIOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se miden posteriormente a (i) costo amortizado, (ii) valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y (iii) valor razonable con cambios en resultados. La clasificación se basa en dos criterios: (a) el modelo de negocio de la Sociedad para administrar los instrumentos financieros, y (ii) si los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros no derivados representan “solo pago de principal e interés”.

i) En el caso de los activos financieros reconocidos inicialmente a costo amortizado, deberán ser medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, la cual descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del activo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia, una entidad estimará los flujos de efectivo esperados teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, duración, opciones de compra y similares), y las pérdidas crediticias esperadas.

Los ingresos y gastos financieros, las ganancias y pérdidas cambiarias, el deterioro, así como cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas se reconoce en resultados del período.

ii) Los activos financieros reconocidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses son calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro

se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en el estado de resultados integrales. En baja de cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en resultados integrales se reclasifican a resultados del periodo.

iii) En relación a los activos financieros reconocidos inicialmente a valor razonable con cambios en resultado, estos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias o pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados del periodo. Estos activos financieros son mantenidos para negociar y se adquieren con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los activos financieros en esta categoría se clasifican como otros activos financieros corrientes.

3.7.3 DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO DERIVADOS

Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

En relación con el deterioro de los activos financieros, NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Sociedad ha aplicado el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales como es requerido por NIIF 9. Adicionalmente, existe una revisión permanente de todos los grados de morosidad de los deudores, a objeto de identificar en forma oportuna factores relevantes indicativos de deterioro.

En relación con los préstamos a partes relacionadas, la Administración ha evaluado que no ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito de los préstamos a partes relacionadas desde el reconocimiento inicial hasta el 31 de diciembre de 2019. Por consiguiente, la administración no espera reconocer pérdidas crediticias esperadas en

los próximos 12 meses para los préstamos a empresas relacionadas.

3.7.4 CLASIFICACION, MEDICION INICIAL Y POSTERIOR DE LOS PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto por:

i) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Como aquellos pasivos financieros que incluyen los derivados que son pasivos.

ii) Aquellos pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja de cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.

La Sociedad, mantiene los siguientes pasivos financieros en su estado de situación financiera:

a) Cuentas por pagar comerciales:

Las obligaciones con proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable, siendo este el valor a pagar, y posteriormente se valoran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

b) Obligaciones con bancos e instituciones financieras.

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que se tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

3.8 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en cuentas corrientes, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y con un riesgo reducido de pérdida significativa de valor.

3.9 CAPITAL PAGADO

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

3.10 ACUERDO DE CONCESION

La concesión de la autopista de Los Lagos se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios". Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, plantas y equipos del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos en su lugar, según corresponda.

De acuerdo con lo indicado en el párrafo 6 de la SIC 29, las principales características del contrato de concesión son:

(a) Descripción del contrato:

Forman parte del contrato de concesión, las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- El D.S. MOP N°900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP N°240 de 1991.
- Decreto Supremo MOP N°850 de 1997 y las normas reglamentarias de éste.

La Sociedad Concesionaria se obliga a ejecutar, conservar y explotar las obras indicadas en el contrato según las Bases de Licitación entre Kilómetros 890,00 y 1.020,64 de la Ruta Cinco Sur y entre los Kilómetros 1.023,79 del proyecto By Pass Puerto Montt.

(b) Términos relevantes del contrato:

Plazo de la concesión: A efectos de lo previsto en el Artículo N°25 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, y al numeral 1.5.5 de las Bases de Licitación, el inicio del plazo de la concesión se contará a partir de los 6 meses después de la suscripción y protocolización ante notario del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión. A partir de esa fecha comenzará a regir el plazo de la concesión. Para el presente contrato de concesión, se entiende como fecha de inicio el 20 de septiembre de 1998.

La concesión tendrá una duración máxima de 300 meses (25 años) contados desde el inicio del plazo de concesión.

Extinción de la concesión: Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 1.5.6 de las Bases de Licitación, el Contrato de Concesión se extinguirá por las causas siguientes:

- Cumplimiento del plazo por el que se otorgó.
- Incumplimiento grave de las obligaciones impuestas a la Sociedad Concesionaria.
- Mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria.

(c) Reajuste tarifario:

El valor de P0 establecido en numeral 3.1 del contrato de concesión se reajustará a partir del 1° de Enero de cada año de la Etapa de Explotación o cada vez que se compruebe una inflación acumulada desde la última revisión tarifaria superior al 15%.

El reajuste se calculará de la siguiente manera:

$$P_t = P_{t-1} * (1 + IPC_{t-1})$$

Donde,

P_t es la Tarifa Base reajustada para el año t de Explotación Concesión en pesos (\$).

IPC₀ es la variación del Índice de Precios al Consumidor entre el 1° de enero del año 1995 y el 31 de diciembre del año anterior al comienzo de la Explotación de la Concesión, en fracción, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

IPC_{t-1} para valores de t mayores que 1, es la variación del Índice de Precios al Consumidor entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año t-1 de Explotación de la Concesión, en fracción, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas

(INE). En el caso que dicho indicador deje de existir como índice relevante de reajustabilidad de costos, se aplicará el mecanismo que lo reemplace.

Para el cálculo de la Tarifa Máxima T_t a cobrar por la Sociedad Concesionaria a los automóviles y camionetas en el año t de Explotación de la Concesión, en un Sistema de Cobro por Derecho de Paso, en una plaza troncal sobre la Ruta 5, se hará el siguiente cálculo:

$$T_t = P_t * (1 + PSt)$$

Donde,

PSt es el Premio por Seguridad Vial para el año t de Explotación de la Concesión, determinado según numeral 1.11.2.

Revisión del sistema tarifario

Cada 2 años la Sociedad Concesionaria podrá solicitar de manera justificada, una revisión del sistema de reajuste de las tarifas máximas establecidas en numeral 1.14.5, y del sistema de cobro que estuviere utilizando entre los establecidos en 1.14.1 y 1.14.2 y de la relocalización de los puntos de cobro, lo cual podrá ser aceptado o rechazado por el MOP, con consulta al Ministerio de Hacienda.

(d) Naturaleza y alcance:

Cumplimiento del Ordenamiento Jurídico: Para todos los efectos legales, el contrato de concesión se considerará celebrado en Chile y deberá interpretarse conforme a la Legislación Chilena.

El Concesionario deberá cumplir con todas las leyes, decretos y reglamentos de la República de Chile vigentes a la fecha de la firma del Contrato, que se relacionan con la materia y con todas aquellas normas que se dicten durante su vigencia. De igual manera, serán de su entero cargo y costo todos los derechos, impuestos, tasas, contribuciones y otros gravámenes y cualesquiera otros desembolsos que fueran necesarios para la construcción de las obras y su explotación.

Responsabilidad de la Sociedad Concesionaria: El Concesionario será siempre responsable del cumplimiento cabal, íntegro y oportuno del Contrato de Concesión, de la correcta ejecución de los proyectos y de las obras, y del cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en el Contrato de Concesión, sin perjuicio de las funciones de dirección y control que corresponden al Ministerio de Obras Públicas.

Transformación, Fusión y Cambios en la Administración de la Sociedad Concesionaria y otras modificaciones: La Sociedad Concesionaria deberá solicitar autorización al MOP, durante

el período de construcción, para transferir sus acciones o derechos, según lo establecido en el Artículo 30° N°5 del D.S. N°956 de 1997.

La Sociedad Concesionaria deberá solicitar, además, a la DGOP autorización expresa, para los siguientes actos:

- Modificación de los estatutos de la Sociedad Concesionaria.
- Todo acto jurídico y contrato regulado por el Artículo 15° del DS MOP N° 900 de 1996, en cuyo caso, además, se requerirá el consentimiento del Ministro de Obras Públicas para su autorización.
- Otros actos que puedan establecer las Bases de Licitación.

De la Modificación del Capital de la Sociedad Concesionaria:

Desde que se constituya la Sociedad Concesionaria prometida y hasta el término de la etapa de construcción, no se podrá reducir el capital social de ésta.

De la Cesión de la Concesión: El Concesionario podrá transferir la concesión, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo N°22 del DS MOP N°900 de 1996 y Artículo N°66 del DS MOP N°956 de 1997.

Prenda Especial de Concesión de Obra Pública: La prenda especial de concesión de obra pública, contemplada en el Artículo N°43 del DS MOP N°900 de 1996, podrá ser pactada por la Sociedad Concesionaria con los financistas de la obra o de su operación o en la emisión de títulos de deuda de la Sociedad Concesionaria.

(e) Cambios en el contrato de concesión:

Durante el período comprendido entre el 01 de enero de 2019 y la fecha de cierre de los presentes estados financieros no han existido cambios en el contrato de concesión.

(f) Clasificación del contrato de servicio:

La Sociedad, de acuerdo con CINIIF 12, ha aplicado el modelo mixto de activo financiero y activo intangible.

En aplicación de la mencionada interpretación, la Administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión, la Sociedad tiene ambos activos; un activo financiero, representado por la cuenta a cobrar al Estado de Chile y un intangible que representa su derecho a utilizar la infraestructura pública por cierto tiempo y cobrar a los usuarios una determinada tarifa. A continuación, se describen las políticas contables más significativas en relación a ambos activos.

Cuenta por cobrar

Corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la CINIIF 12) a percibir flujos de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas de Chile, según lo establecido en las bases de licitación de la concesión.

Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo la cuenta Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados, descontados a la tasa de interés relevante determinada en el propio instrumento, según las bases de licitación.

A efectos de determinar los flujos de efectivo garantizados que forman parte de la cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas (MOP), se han considerado aquellas asociadas, tanto a los conceptos de ingresos mínimos, como a subvenciones definidas en las bases de licitación.

Intangible

La Sociedad ha reconocido un activo intangible, que surge del acuerdo de concesión de servicios, considerando lo establecido en la CINIIF 12, en la medida que ésta tiene el derecho a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura vial. Se han capitalizado como parte de la medición del activo, los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales se activaron hasta el momento de la puesta en servicio de la concesión. Este criterio es consistente con lo señalado en Nota 3.5) anterior.

Este intangible, representa el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos, provenientes de la cobranza de peajes, sobre el monto de los ingresos garantizados. Como fuera mencionado, los ingresos mínimos garantizados forman parte de la cuenta por cobrar al MOP y por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible.

La amortización es reconocida en resultados en base al método de unidades de producción, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción real del ingreso por tráfico de vehículos versus el ingreso proyectado por este concepto.

	Plazo de concesión (años)	Período remanente (años)
Intangible por concesiones	25	3

Los intangibles por derechos de software y programas informáticos utilizados para el cobro de peajes, operación y mantención de la carretera, se amortizan en base al método

lineal, por el período restante del contrato de concesión (3 años).

3.11 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente, se valoran por su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectivo cuando estas cuentas poseen un plazo superior a 90 días para su pago.

3.12 IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

(a) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

(b) Impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recupero.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe el derecho legalmente exigible, y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y autoridad tributaria.

3.13 PROVISIONES

Las otras provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, que sea probable que la Sociedad utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos requeridos para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los Estados Financieros, teniendo en consideración los riesgos de incertidumbre en torno a la obligación.

Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libro es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Bajo el rubro Provisiones del pasivo, se incluye el reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad Concesionaria, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos



en la base de licitación, durante todo el período de la explotación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos realizados cada dos años por una empresa consultora externa, que considera los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico. Se registran al valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37. El gasto por este concepto se registra con cargo a la cuenta de resultado provisión de mantenimiento mayor.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera fiable.

3.14 PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Provisiones por beneficios a los empleados - No corrientes: Bajo el rubro Provisiones por beneficios a los empleados, la Sociedad constituyó una provisión de indemnización por años de servicio (planes de beneficio de retiro definidos), calculada en base al método del valor actuarial, según lo requerido por la NIC 19.

El costo de proporcionar dichos beneficios se determina utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valuaciones actuariales llevadas a cabo al cierre de cada período anual de reporte. La remediación, que comprende las ganancias y pérdidas actuariales se refleja inmediatamente en el estado de situación financiera con cargo o abono reconocido en otros resultados integrales en el período en que ocurren.

La remediación reconocida en otros resultados integrales se refleja inmediatamente en resultados retenidos y no será clasificada en resultados del ejercicio.

El costo por servicios pasados se reconoce en resultados del período cuando ocurre una modificación al plan. El interés neto se calcula multiplicando la tasa de descuento al comienzo del período por el activo o pasivo neto por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se categorizan como sigue:

- Costo por servicios (incluyendo el costo por servicios actuales, costo por servicios pasados, así como también las ganancias o pérdidas por reducciones y liquidaciones);
- Gasto o ingreso por interés neto; y
- Remediación

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Los supuestos son establecidos de acuerdo a parámetros de mercado, los cuales incluyen una tasa de descuento anual, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otras variables. Los importes de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del ejercicio se presentan en el rubro de Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes.

Provisiones por Beneficios a los Empleados - corrientes:

El costo de las vacaciones del personal y el costo de otros beneficios a los empleados, se presentan en el rubro Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes, los cuales son reconocidos como gasto del año sobre base devengada.

3.15 CLASIFICACION DE LOS SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En el estado de situación financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, esto es, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimientos superior a dicho período.

3.16 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

La Sociedad registra sus ingresos de acuerdo con NIIF 15, Ingresos de contratos con clientes, desde el 1 de enero de 2018 en forma retrospectiva, no se han realizado ajustes que deban realizarse a los ingresos previamente reconocidos.

La Sociedad reconoce en un punto del tiempo los ingresos ordinarios por cobro de peajes a los usuarios.

Adicionalmente bajo el rubro Ingresos ordinarios se incluyen, los servicios de explotación determinados de acuerdo al modelo CINIIF 12 como, asimismo la porción de ingresos por recaudación de peajes percibidos por la Sociedad Concesionaria, que resulta de la diferencia entre la recaudación real y los ingresos asociados a servicios de operación provenientes del subsidio otorgado por el MOP.

3.17 DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en el estado de situación financiera en el momento en que los dividendos son aprobados por los Accionistas de la Sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones establecidas por la Ley y/o la Junta de Accionistas.

En Junta extraordinaria de Accionistas realizada el 16 de mayo de 2011, por unanimidad de los señores Accionistas, la Junta aprobó una nueva política de reparto de dividendos, en atención a la suscripción del Contrato de Refinanciamiento de Crédito, suscrito entre la Sociedad y los Acreedores Banco de Chile y Banco Santander, en los términos señalados a continuación:

- Los dividendos serán considerados como pagos restringidos, respecto de la Sociedad, sean éstos en dinero o en bienes.
- El reparto de dividendos sólo se efectuará en la medida que la Sociedad cumpla con todos y cada uno de los requisitos y condiciones que se estipularán en el Contrato de Crédito para la realización de un pago restringido o bien, que dicho reparto sea autorizado por los Acreedores que representen el 51% del capital insoluto del respectivo endeudamiento, o el Acreedor que tenga una participación igual o superior al 67% del mismo endeudamiento

3.18 MEDIO AMBIENTE

En el caso de existir o estimar pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados en el año en que se incurren. Las inversiones en obras de infraestructura destinadas a cumplir requerimientos medioambientales son activadas siguiendo los criterios contables generales para propiedades, planta y equipos, de acuerdo a lo establecido en las NIC 16.

3.19 GASTOS EN PUBLICIDAD

Los gastos de publicidad se reconocen en resultados cuando se realizan.

3.20 GASTOS POR SEGUROS DE BIENES Y SERVICIOS

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad, son reconocidos en gastos en el estado de resultados, según la proporción al período de tiempo que cubren, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el estado de situación financiera.

Los costos de los siniestros se reconocen en resultados, inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros en el rubro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperabilidad.



3.21 INVENTARIOS

Los Inventarios se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método "precio promedio ponderado" e incluye el costo de la adquisición y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones de uso. El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los gastos de ventas estimados.

3.22 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo informa los movimientos de caja realizados durante el año, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan los siguientes conceptos:

- **Actividades de inversión:** son las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiamiento:** son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.
- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificados como de inversión o financiamiento.

4.1 FACTORES DE RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente; los riesgos de tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está administrada por la Gerencia de Administración y Finanzas dando cumplimiento a políticas aprobadas por el Directorio. Esta identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Directorio proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgos de tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Sin embargo, al momento de la elaboración de estos estados financieros, el mundo y nuestro país en particular, se encuentran enfrentando la mayor crisis sanitaria en décadas ocasionadas por la pandemia por Covid-19, lo que ha obligado a adoptar una serie de medidas destinadas a restringir el libre desplazamiento de las personas afectando de distintas formas la economía del país. Si bien las autoridades del Gobierno de Chile han emprendido una serie de medidas económicas tendientes a minimizar el impacto en las personas y empresas (principalmente en las denominadas Pymes), ello no ha impedido que muchas de ellas hayan enfrentado y deban enfrentar en el corto plazo, una compleja situación económica.

Particularmente en el caso de la Sociedad Concesionaria, se ha evidenciado una importante baja del tráfico y la recaudación durante el año 2020, ocasionadas principalmente por las restricciones al libre desplazamiento adoptadas por las autoridades de Gobierno, y además se han debido adoptar una serie de medidas tendientes a resguardar la seguridad del personal y de los usuarios ante la pandemia, así como mantener la operación de la autopista.

La magnitud de estos impactos tendrá directa relación con la extensión y duración de la situación de emergencia, tanto en el país como en el mundo. Es así que en las últimas semanas el Gobierno de Chile ha iniciado un ambicioso plan de vacunación que tiene como objetivo inmunizar a toda la

población de riesgo en el primer trimestre de 2021 y al resto en los seis primeros meses del año. En la medida que este plan avance y aumente la población inoculada en el País, se debería esperar una reactivación de la economía nacional.

Riesgos de mercado

i) Exposición a variaciones en los tipos de interés.

En su gestión del riesgo de tasa de interés, el objetivo de la Sociedad es obtener un adecuado equilibrio entre sus posiciones de deuda a tasa fija y a tasa variable, que le permita adaptarse a las diferentes circunstancias de mercado, garantizando el cumplimiento de los planes de negocio establecidos.

En cuanto a la parte de deuda que finalmente se mantiene a tasa variable, se aplica una gestión proactiva, prestando especial atención a la evolución de las tasas de interés del mercado, con el objetivo de cerrar en lo posible las referencias de menor costo.

Cabe hacer presente que durante enero de 2021 el Banco Central decidió mantener la tasa de interés referencial en su mínimo histórico del 0,5%, decisión que está directamente relacionada con la crisis económica que ha generado la pandemia del Covid-19 en el país. De acuerdo con lo indicado por el Banco Central, futuros cambios en la política monetaria o en las medidas adicionales dependerá de la evolución del panorama macroeconómico, el adecuado funcionamiento de los mercados financieros y el cumplimiento de los objetivos de inflación y estabilidad financiera en el país.

Las medidas adoptadas por las autoridades económicas han generado un escenario de tasa de interés históricamente bajas, lo que ha impactado positivamente en la deuda que la Sociedad Concesionaria mantiene a tasa variable.

Respecto al financiamiento de proyectos de inversión, en el caso de existir, se estudia cada una de las alternativas, criterios de minimización de la exposición de los mismos a impactos debidos a variaciones de tasas de interés, que se traducen en el establecimiento de límites a los volúmenes de deuda variable.



De este modo, se evitan potenciales cambios a la rentabilidad esperada de un nuevo proyecto por causa de los movimientos de las curvas de mercado.

Debido a que los ingresos de la Sociedad están vinculados a la inflación, se financian mediante deuda cuya rentabilidad esté exclusivamente indexada a la variación de la inflación, de modo que se obtenga una cobertura natural entre ingresos y gastos.

ii) Exposición a riesgo de crédito.

Los principales activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 6).
- Activos financieros con el concedente de la concesión bajo el modelo CINIIF 12 (Nota 7).
- Saldos relativos a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8).
- Préstamos otorgados a sociedades relacionadas (Nota 9).

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas, en tanto la Sociedad no tiene concedidas líneas de créditos a terceros.

Respecto al riesgo por formalización de inversiones en productos financieros, Sociedad Concesionaria de Los Lagos ha establecido internamente criterios para minimizar

la exposición al riesgo de crédito, estableciendo que las contrapartidas sean siempre entidades de crédito con altos niveles de calificación crediticia (según “rating” de agencias internacionales). Adicionalmente, la Sociedad establece límites máximos, a invertir o contratar, con revisión periódica de los mismos.

En el caso concreto del efectivo y equivalente de efectivo restringido, vinculado a la financiación de proyectos de infraestructuras, habitualmente los contratos de financiación establecen las cantidades que tienen que mantenerse en concepto de efectivo y equivalente de efectivo restringido, también establecen las condiciones que deben de cumplir los productos financieros en los que se materialicen dichas obligaciones.

Respecto al riesgo vinculado a deudores comerciales, así como respecto a las cuentas a cobrar se debe destacar que estas cuentas por cobrar corresponden fundamentalmente a entidades públicas y específicamente al Ministerio de Obras Públicas de Chile.

iii) Exposición a riesgo de liquidez.

En el entorno actual de mercado que, durante el ejercicio económico anterior, estuvo marcado principalmente por una importante crisis financiera que llevó a una contracción generalizada del crédito, la Sociedad ha mantenido una política proactiva respecto a la gestión del riesgo de liquidez, centrada fundamentalmente en la preservación de la liquidez.

Esta política se ha desarrollado fundamentalmente en torno a lo siguiente:

- Gestión pormenorizada del capital circulante, buscando el cumplimiento puntual de los compromisos de cobro por parte de deudores.
- Puesta en marcha de un sistema integrado de tesorería, con el objetivo de optimizar las posiciones de liquidez diarias.

Por otro lado, se ha procurado siempre emplear la liquidez disponible para realizar una gestión anticipada de las obligaciones de pago y de los compromisos de deuda.

Como conclusión de los párrafos anteriores, la posición de liquidez de los proyectos de infraestructuras para el ejercicio 2020, es la siguiente:

- Al 31 de diciembre 2020 se dispone de efectivo y equivalentes al efectivo por un importe ascendente a M\$4.797.269.

Respecto a la gestión del riesgo de liquidez, a nivel general se realizan revisiones de manera sistemática sobre la generación y necesidades de caja previstas que permitan determinar y mantener de forma continuada la posición de liquidez de la Sociedad.

Sin embargo, y en consideración a la situación de emergencia por el Covid-19, la Sociedad Concesionaria ha puesto especial énfasis en el seguimiento de la gestión de sus niveles de liquidez. Se han monitoreado de cerca los niveles de caja, perfiles de vencimientos de pasivos para los próximos meses, líneas de crédito disponibles, gestión de inversiones, y en las holguras existentes con respecto a las cuentas de reserva exigidas por los Bancos acreedores.

4.2 GESTION DEL RIESGO DEL CAPITAL

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. Los objetivos de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, además de procurar un buen rendimiento para los accionistas, asimismo salvaguardar la capacidad de seguir gestionando sus actividades recurrentes, así como la capacidad de seguir creciendo en nuevos proyectos, manteniendo una relación óptima entre el capital y la deuda con el objeto final de crear valor para sus accionistas.

Desde que la Sociedad comenzó sus operaciones ha mantenido el importe de su capital sin variación, no acudiendo al mercado para realizar nuevas emisiones de capital, y ha financiado su crecimiento con la generación interna de flujos de caja de los negocios recurrentes.

Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Sociedad revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de inversión. Los instrumentos financieros de inversión deben cumplir con el perfil conservador de la Sociedad, además, deben contar con buenas condiciones de mercado. Los instrumentos financieros son constantemente monitoreados por el Directorio.

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

4.3 ANALISIS DE SENSIBILIDAD

El análisis de sensibilidad muestra el impacto sobre el estado de resultados y patrimonio durante el año, en caso de cambios en las tasas de interés y en el nivel de inflación al que está expuesta la Sociedad.

En particular, el análisis de sensibilidad con respecto a las tasas de interés se basa en las tasas de exposición para instrumentos financieros a la fecha del estado financiero, suponiendo, los efectos sobre el estado de resultado, un desplazamiento de la curva de 0,10% (10 bps) a principios del año, mientras que para lo que se refiere a impactos en el resultado global derivada de los cambios en el valor razonable, el desplazamiento de 10 puntos bases la curva se asumió en la fecha de valoración. A partir del análisis anterior se muestra que:

- (a) En relación con el riesgo de cambios en las tasas de interés por un cambio inesperado y desfavorable de 10 puntos bases en las tasas de interés de mercado conduciría a un impacto negativo en resultados ascendente a M\$478.793.
- (b) En cuanto al riesgo de las fluctuaciones en el nivel de inflación un cambio inesperado y desfavorable del 10% de la Unidad de Fomento (UF) habría dado lugar a un impacto negativo en resultados de M\$124.151.

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

La Sociedad hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios significativos.

(a) Amortización del intangible

La Sociedad reconoce la amortización del intangible de su concesión en base al método de unidades de producción, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción real del ingreso por tráfico de vehículos versus los proyectados.

Los derechos de software, son amortizados por el método lineal en el plazo restante del contrato de concesión.

(b) Provisión por mantención mayor

La Sociedad reconoce la obligación de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en la base de licitación, durante todo el período de la explotación. Esta provisión es determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal

según las proyecciones de tráfico y se registran al valor actual, considerando la tasa de descuento utilizada por el grupo Atlantia promedio a 10 años.

(c) Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe una evidencia objetiva que no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

d) Litigios y otras contingencias

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. mantiene juicios de diversa índole. En los casos que la Administración y los abogados de la Sociedad han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, se han constituido provisiones al respecto.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

NOTA 6

El detalle del rubro, es el siguiente:

	Moneda	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Efectivo en caja	\$	59	163
SalDOS en bancos	\$	169.605	246.860
Depósitos a plazo	\$	4.627.605	5.319.582
Totales		4.797.269	5.566.605

El detalle de las inversiones en depósitos a plazo fijo para el año 2020, es el siguiente:

Institución	Tasa de interés mensual	Fecha de vencimiento	Capital M\$	Capital más interés devengado M\$
Banco Itaú	0,04%	08-01-2021	3.007.510	3.007.755
Banco Itaú	0,04%	08-01-2021	1.619.839	1.619.850
Totales			4.627.349	4.627.605

El detalle de las inversiones en depósitos a plazo fijo para el año 2019, es el siguiente:

Institución	Tasa de interés mensual	Fecha de vencimiento	Capital M\$	Capital más interés devengado M\$
Banco Itaú	0,18%	09-01-2020	3.562.464	3.564.174
Banco Itaú	0,17%	09-01-2020	1.622.265	1.622.357
Banco Itaú	0,18%	09-01-2020	20.037	20.046
Banco Chile	0,12%	09-01-2020	113.000	113.005
Totales			5.317.766	5.319.582

Para el Estado de flujos de efectivo y equivalente a efectivo, se considera los saldos de efectivo en caja, bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo con un vencimiento igual o menor a 90 días.

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre 2020 y 2019, está en su totalidad compuesto por saldos en pesos chilenos y sin restricciones de uso.

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de la Sociedad, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2020. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los que flujos de efectivo fueron, o flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 31.12.2019 M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo		Saldo al 31.12.2020 M\$
		Obtenidos M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Resultado por unidades de reajuste M\$	Otros M\$	
Préstamos bancarios	38.316.052		(20.489.525)	(20.489.525)			17.826.527

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

NOTA 7

El detalle de los otros activos financieros corrientes y no corrientes, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Corriente		
Activo financiero corriente (a)	26.492.192	24.565.648
Otros activos financieros corrientes (c)	33.264.918	27.333.496
Subtotales	59.757.110	51.899.144
No Corriente		
Activo financiero no corriente (a)	31.174.998	50.605.664
Activo financiero no corriente (b)	7.281.820	6.008.233
Subtotales	38.456.818	56.613.897
Totales	98.213.928	108.513.041

(a) La Sociedad presenta bajo este rubro el subsidio a la construcción que tiene derecho a percibir del Ministerio de Obras Públicas.

El movimiento de Otros Activos financieros al 31 de diciembre 2020 y 2019, es el siguiente:

	Subvención M\$	Ingreso mínimo garantizado (IMG) M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	41.880.003	33.291.309	75.171.312
Aumento por interés financiero	3.137.311	2.493.916	5.631.227
Aumento por servicios	5.181.706	3.122.003	8.303.709
Amortización por devengamiento o por pago recibido	(20.732.875)	(12.488.013)	(33.220.888)
Diferencia de cambio (UF)	974.359	807.471	1.781.830
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	30.440.504	27.226.686	57.667.190

	Subvención M\$	Ingreso mínimo garantizado (IMG) M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	51.211.777	38.175.904	89.387.681
Aumento por interés financiero	3.826.628	2.852.566	6.679.194
Aumento por servicios	4.793.034	2.892.805	7.685.839
Amortización por devengamiento o por pago recibido	(19.297.889)	(11.571.221)	(30.869.110)
Diferencia de cambio (UF)	1.346.453	941.255	2.287.708
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	41.880.003	33.291.309	75.171.312

(b) La Sociedad presenta bajo este rubro la cuenta por cobrar que tiene derecho a percibir del Ministerio de Obras Públicas por la ejecución de las obras amparadas según Resolución DGOP N°4749 de fecha 04 de diciembre de 2017 (Nota 36).

El detalle de los otros activos financieros no corrientes, al 31 de diciembre 2020 y 2019, es el siguiente:

	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	6.008.233
Aumento por interés financiero	387.912
Aumento por inversiones ejecutadas	885.675
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	7.281.820

	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	3.295.896
Aumento por interés financiero	278.191
Aumento por inversiones ejecutadas	2.434.146
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	6.008.233

(c) La Sociedad presenta bajo este rubro las inversiones financieras en depósitos a plazo y saldos en cuentas corrientes bancarias con restricción de uso, asociado a prendas en beneficio de los Bancos partícipes del financiamiento del proyecto.

El detalle de los otros activos financieros corrientes, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Salvos en bancos	8	214.493
Depósitos a plazo	33.264.910	27.119.003
Totales	33.264.918	27.333.496

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de los depósitos a plazo que presentan restricción de uso y que se presentan en el rubro Otros activos financieros, es el siguiente:

2020

Institución	Tasa de interés anual	Fecha de vencimiento	Restricción	Capital M\$	Capital más intereses devengado M\$
Banco Itaú	0,04%	29-01-2021	Cuentas de ingresos	200.000	200.021
Banco Itaú	0,04%	29-01-2021	Cuentas de ingresos	110.350	110.362
Banco Itaú	0,03%	29-01-2021	Cuentas de ingresos	200.000	200.004
Banco Itaú	0,03%	29-01-2021	Cuentas de ingresos	121.175	121.177
Banco Itaú	0,03%	29-01-2021	Cuentas de ingresos	5.589.266	5.589.322
Banco Chile	0,02%	29-01-2021	Cuentas de ingresos	5.597.947	5.597.984
Subtotales				11.818.738	11.818.870
Banco Itaú	0,03%	29-01-2021	cuenta reserva mantención mayor	4.125.315	4.125.356
Subtotales				4.125.315	4.125.356
Banco Itaú	0,03%	29-01-2021	cuenta reserva servicio a la deuda	6.227.234	6.227.296
Subtotales				6.227.234	6.227.296
Banco Itaú	0,03%	29-01-2021	cuenta reserva obras adicionales	3.806.297	3.806.335
Banco Chile	0,02%	29-01-2021	cuenta reserva obras adicionales	7.287.004	7.287.053
Subtotales				11.093.301	11.093.388
Totales				33.264.588	33.264.910



Al 31 de diciembre de 2019, el detalle de los depósitos a plazo que presentan restricción de uso y que se presentan en el rubro Otros activos financieros, es el siguiente:

2019

Institución	Tasa de interés anual	Fecha de vencimiento	Restricción	Capital M\$	Capital más intereses devengado M\$
Banco Itaú	0,19%	31-01-2020	Cuentas de ingresos	266.972	267.107
Banco Itaú	0,18%	31-01-2020	Cuentas de ingresos	200.000	200.048
Banco Itaú	0,18%	31-01-2020	Cuentas de ingresos	200.000	200.048
Banco Itaú	0,18%	31-01-2020	Cuentas de ingresos	200.000	200.048
Banco Itaú	0,18%	31-01-2020	Cuentas de ingresos	164.309	164.348
Banco Chile	0,16%	31-01-2020	Cuentas de ingresos	2.093.123	2.093.235
Subtotales				3.124.404	3.124.834
Banco Itaú	0,18%	31-01-2020	cuenta reserva mantención mayor	8.639.176	8.639.695
Subtotales				8.639.176	8.639.695
Banco Itaú	0,18%	31-01-2020	cuenta reserva servicio a la deuda	3.995.117	3.995.357
Subtotales				3.995.117	3.995.357
Banco Itaú	0,18%	31-01-2020	cuenta reserva obras adicionales	4.000.000	4.000.240
Banco Chile	0,16%	31-01-2020	cuenta reserva obras adicionales	7.358.484	7.358.877
Subtotales				11.358.484	11.359.117
Totales				27.117.181	27.119.003

La calidad crediticia de los Otros Activos financieros, se puede evaluar en función de la clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos a la Sociedad o bien, a través del índice histórico de créditos fallidos. Las cuentas por cobrar al Estado de Chile como lo son los Otros activos financieros han sido clasificadas como categoría "AAA".

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

NOTA 8

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Deudores comerciales (1)	386.495	497.441
Iva débito fiscal por facturar al MOP (2)	865.209	1.314.404
Otras cuentas por cobrar	16.221	24.713
Totales	1.267.925	1.836.558

(1) Los saldos incluidos en este rubro no devengan intereses. Los valores razonables de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus respectivos valores libro.

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, los deudores comerciales tienen una antigüedad menor a 30 días, y no se esperan pérdidas por deterioro de deudores, por lo que no se han constituido provisiones por éste concepto.

(2) Corresponde al IVA débito fiscal de las facturas de ventas emitidas al MOP a fin de cubrir los servicios de mantención y explotación, según la porporción señalada en el punto 1.11.5 "Aspectos tributarios" de las Bases de Licitación.

Los importes en libros de las cuentas a cobrar de la Sociedad están denominados en pesos chilenos.

CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

NOTA 9

En general, las transacciones con entidades relacionadas son de pago y cobro inmediato y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los Artículos Nros. 44 y 49 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas.

La Sociedad tiene como política informar todas las transacciones que efectúa con partes relacionadas durante el año, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos, en caso que proceda, los cuales no se consideran como transacciones (Nota 35).

(a) El detalle de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes, es el siguiente:

Sociedad	Rut	Relación	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Autostrade Holding Do Sur S.A.	76.052.934-6	Matriz	458	458
Autostrade Holding Do Sur S.A. (2)	76.052.934-6	Matriz	39.241.682	
			39.242.140	458

(b) El detalle de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes, es el siguiente:

Sociedad	Rut	Relación	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Autostrade Holding Do Sur S.A. (1)	76.052.934-6	Matriz	39.896.323	39.227.698
Autostrade Holding Do Sur S.A. (2)	76.052.934-6	Matriz		38.139.495
			39.896.323	77.367.193

(c) El detalle de las cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes, es el siguiente:

Sociedad	Rut	Relación	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Autostrade Tech SpA	76.419.097-5	Accionista indirecto	18.173	49.518
Costanera Norte S.A.	76.496.130-7	Accionista indirecto	782	869
Autostrade Holding do Sur S.A.	76.052.934-6	Matriz		849
Totales			18.955	51.236



(1) Contratos de mutuo a plazo suscritos con fecha 3 de mayo de 2007 por una deuda capital de M\$23.114.979 más intereses y con fecha 9 de julio de 2008 por M\$5.081.328 más intereses.

Ambos contratos de mutuos surgen con fecha 19 de junio de 2009, fecha en que Autostrade Holding Do Sur S.A., suscribió el documento de cierre del contrato de compraventa de acciones celebrado entre Itinere Chile S.A. y Autostrade Holding Do Sur S.A. de fecha 31 de marzo de 2009, con lo cual Autostrade Holding Do Sur S.A., es el nuevo accionista de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., con una participación accionaria del 99,95% y a su vez, se convierte en el nuevo deudor de la Sociedad respecto de los contratos de mutuos antes mencionados.

(2) Reconocimiento unilateral de deuda por M\$91.815.318 suscrito con fecha 20 de junio de 2011, que devenga intereses

calculados en base a tasa TAB 360 más un margen de 1,20% y con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2021.

Con fecha 27 de septiembre de 2019, el reconocimiento de deuda ha sido abonado por M\$27.369.577 con cargo a dividendos, tal como lo señala la Nota 26.

Con fecha 30 de septiembre de 2018 el préstamo mutuo N°2 por M\$5.081.328 ha sido prepago en su totalidad con cargo a dividendos que le correspondía recibir al accionista Autostrade Holding Do Sur S.A. De igual modo, el reconocimiento de deuda ha sido prepago parcialmente con cargo a dividendos, tal como se señala en la Nota 26.

Las entidades relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad que sean aplicables al resto de las cuentas por cobrar.

DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA

NOTA 10

La Sociedad ha definido considerar personal clave a aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, considerando a sus Directores, Gerente General y Gerente de Explotación.

El actual Directorio de la Sociedad fue nombrado en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de marzo 2019 y está compuesto por las siguientes personas:

Posición	Directores titulares	Directores suplentes
Presidente	Michele Lombardi	
Director	Diego Beltrán Savino	Umberto Vallarino
Director	Roberto Mengucci	Iván Giacoppo
Director	Guiseppe Natali	
Director	Nicola Bruno	Stefano Rossi

(a) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones con el Directorio:

Durante el año no existen saldos por cobrar y/o pagar al Directorio y tampoco se efectuaron otras transacciones.

(b) Retribución al Directorio:

La Sociedad no ha pagado remuneraciones al Directorio.

(c) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Directores:

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

(d) Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal clave de la gerencia:

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NOTA 11

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Seguros pagados por anticipado	367.474	122.812
Otros	78.815	40.066
Totales	446.289	162.878

ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES NOTA 12

a) El detalle de los Activos por impuestos corrientes de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Pagos provisionales mensuales	9.465.034	9.619.903
Otros créditos	1.850	8.012
Totales	9.466.884	9.627.915

b) El detalle de los Pasivos por impuestos corrientes de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Provisión de Impuesto a la renta	9.421.299	9.554.305

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad constituyó provisión por impuesto a la renta por M\$9.421.299 (M\$9.554.305 en 2019).

ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA NOTA 13

Este rubro está compuesto por el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos, provenientes de la cobranza de peajes, sobre el monto de los ingresos garantizados. Como fuera mencionado, los ingresos mínimos garantizados forman parte de la cuenta por cobrar al MOP y, por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible, de acuerdo al modelo CINIIF 12 determinado.

El detalle de este rubro, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020

	Derechos de concesión M\$	Programas informáticos M\$	Total Activos intangibles M\$
Saldo Inicial neto al 01.01.2020	13.048.686	38.092	13.086.778
Adiciones		2.250	2.250
Amortización del año	(3.301.686)	(11.376)	13.313.062)
Saldo final al 31.12.2020	9.747.000	28.966	9.775.966

Al 31 de diciembre de 2019

	Derechos de concesión M\$	Programas informáticos M\$	Total Activos intangibles M\$
Saldo Inicial neto al 01.01.2019	16.194.181	49.308	16.243.489
Amortización del año	(3.145.495)	(11.216)	(3.156.711)
Saldo final al 31.12.2019	13.048.686	38.092	13.086.778

El detalle de los valores netos, brutos y de la amortización acumulada de los activos intangibles, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Derechos de concesión y programas informáticos, neto	9.775.966	13.086.778
Derechos de concesión y programas informáticos, bruto	59.817.673	59.815.423
Amortización acumulada y deterioro del valor, derechos de concesión y programas informáticos	(50.041.707)	(46.728.645)

La Sociedad reconoce en resultados la amortización de los intangibles.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NOTA 14

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	Planta y equipos neto M\$	Equipamiento de tecnologías de la información neto M\$	Vehículos de motor neto M\$	Instalaciones fijas y accesorios neto M\$	Propiedades planta y equipo neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	121.804	16.859	251.013	14.150	403.826
Adiciones	1.928	5.489	1.246	984	9.647
Bajas			(10.358)		(10.358)
Gastos por depreciación	(38.796)	(6.871)	(101.855)	(6.409)	(153.931)
Otras (disminuciones) cambios	(107)	(349)	(5.967)	(328)	(6.751)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	84.829	15.128	134.079	8.397	242.433

	Planta y equipos neto M\$	Equipamiento de tecnologías de la información neto M\$	Vehículos de motor neto M\$	Instalaciones fijas y accesorios neto M\$	Propiedades planta y equipo neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	100.160	17.741	219.583	12.904	350.388
Adiciones	52.159	5.785	131.202	6.596	195.742
Gastos por depreciación	(30.408)	(6.425)	(94.782)	(5.298)	(136.913)
Otras (disminuciones) cambios	(107)	(242)	(4.990)	(52)	(5.391)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	121.804	16.859	251.013	14.150	403.826

El cargo por depreciación de M\$153.931 al 31 de diciembre 2020 (M\$136.913 en 2019) se ha contabilizado en el rubro de Gastos por depreciación y amortización en el estado de resultados.

Vida o tasa para:	Explicación de la tasa	Vida o tasa mínima	Vida o tasa máxima
Vehículo a motor	Lineal	2	10
Otras propiedades, planta y equipo	Lineal	2	20

Método utilizado para la depreciación de propiedades, planta y equipo (vida o tasa):

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

NOTA 15

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019 no se han registrados pérdidas por deterioro del valor de los activos en cuentas de resultado ni en patrimonio.

INVENTARIOS

NOTA 16

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Materiales	42.915	69.934
Repuestos	23.024	34.019
Totales	65.939	103.953

IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDOS

NOTA 17

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Activos por impuestos diferidos relativos a:		
Provisión reparaciones futuras	597.712	997.896
Corrección monetaria convenio complementario N°3	31.667	34.393
Otros	199.571	168.958
Total activos por impuestos diferidos	828.950	1.201.247

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Pasivos por impuestos diferidos relativos a:		
Cuenta por cobrar al MOP según CINIIF 12 corriente	7.152.892	6.632.725
Cuenta por cobrar al MOP según CINIIF 12 no corriente	8.417.249	13.663.530
Intangible en concesión corriente	952.393	891.455
Intangible en concesión no corriente	1.679.298	2.631.691
Comisiones bancarias	2.650	7.744
Ingresos anticipados convenio complementario N°3	516.657	327.038
Total pasivos por impuestos diferidos	18.721.139	24.154.183

El detalle de la posición neta de impuestos diferidos, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Total pasivo por impuestos diferidos, neto	17.892.189	22.952.936

La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos requiere de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad, conforme a sus proyecciones ha evaluado que sus activos serán recuperados.

El detalle del cargo a resultados por impuesto a la renta una vez reconocido el efecto de impuestos diferidos del año, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Impuesto a la renta:		
Gasto por impuestos corrientes	(9.421.299)	(9.554.305)
Otros	(3.639)	(8.783)
Impuestos diferidos:		
Gasto por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	5.060.747	3.958.829
Gasto por impuestos a las ganancias	(4.364.191)	(5.604.259)

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Ganancia antes de impuesto	18.503.178	22.645.972
Tasa de impuestos legal	27%	27%
Cargo por impuestos utilizando la tasa legal	(4.995.858)	(6.114.412)
Efecto por diferencias permanentes	631.697	510.153
Cargo por impuestos a las ganancias	(4.364.161)	(5.604.259)

OTROS PASIVOS FINANCIEROS NOTA 18

Las obligaciones con instituciones de crédito y títulos de deuda, se detallan, a continuación:

Corrientes:	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Préstamo Banco de Chile (\$)	16.323.004	15.907.049
Préstamo Banco Santander (\$)	2.828.708	3.287.406
Gastos asociados al financiamiento	(9.816)	(18.863)
Gastos asociados a boletas de garantía	11.628	11.324
Total otros pasivos financieros corrientes	19.153.524	19.186.916

No Corrientes:	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Préstamo Banco de Chile (\$)		16.312.129
Préstamo Banco Santander (\$)		2.826.823
Gastos asociados al financiamiento		(9.816)
Total otros pasivos financieros no corrientes		19.129.136
Total obligaciones con instituciones financieras	19.153.524	38.316.052



Préstamos con instituciones de crédito:

Los préstamos corresponden a un crédito sindicado obtenido para financiar la construcción de la autopista.

Los préstamos en pesos, con entidades de crédito, vencen el año 2021 y tienen una tasa de interés anual promedio del 1,5% (tab nominal 0,50% más spread 1,00%).

Con fecha 20 de junio de 2011, la Sociedad suscribió un convenio de modificación y texto refundido de contratos de crédito y contrato crédito con los acreedores Banco de Chile y Banco Santander. Según este documento, se viene a modificar las condiciones de los créditos vigentes a esa fecha, en el sentido de aplazar el pago de capital a partir del año 2017 y hasta el año 2021, dejando sólo el pago de intereses anuales. Adicionalmente, con el mismo documento, la Sociedad suscribió un nuevo Crédito por la suma de UF2.950.000, con amortización de capital y pago de intereses anuales, a partir del año 2011 y la última cuota para el año 2017.

Las fechas contractuales por vencimiento de los préstamos con las entidades de crédito, se detallan a continuación:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Hasta 12 meses	19.153.524	19.186.916
Entre 1 y 5 años		19.129.136
Totales	19.153.524	38.316.052

El valor libro y los valores razonables de pasivos financieros, son los siguientes:

	Valor Libro		Valor Razonable	
	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Préstamos con entidades de crédito	19.153.524	38.316.052	19.153.524	38.316.052

El valor en libros de los pasivos financieros de la Sociedad está denominado, en la siguientes monedas:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Pesos Chilenos	19.141.896	38.304.728
Unidades de fomento (UF)	11.628	11.324
Totales	19.153.524	38.316.052

i. El detalle de los vencimientos y moneda de los préstamos bancarios, es el siguiente:

Nombre de la Sociedad: Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A.

Rut Sociedad Deudora: 96.854.510-8

País Deudor: Chile

Al 31 de diciembre de 2020:

Rut Acreedor	Nombre del Acreedor	País Acreedor	Tipo Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Tasa de Interés Nominal	Tipo de Amorti- zación	Corriente			No Corriente		
							Menos de 90 días M\$	Más de 90 días M\$	Total M\$	Uno a tres años M\$	Tres años o más M\$	Total No Corriente M\$
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	\$	3,48%	tab360 + 1,00	Anual		16.323.004	16.323.004			
97.036.000-k	Banco Santander Chile	Chile	\$	3,48%	tab360 + 1,00	Anual		2.828.708	2.828.708			
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	0,30%	Tasa fija	Semestral		(9.816)	(9.816)			
96.854.510-8	Soc. Conc. Los Lagos S.A.	Chile	UF	3,48%	Tasa fija	Anual		11.628	11.628			
Total								19.153.524	19.153.524			

Nombre de la Sociedad: Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A.

Rut Sociedad Deudora: 96.854.510-8

País Deudor: Chile

Al 31 de diciembre de 2019:

Rut Acreedor	Nombre del Acreedor	País Acreedor	Tipo Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Tasa de Interés Nominal	Tipo de Amorti- zación	Corriente			No Corriente		
							Menos de 90 días M\$	Más de 90 días M\$	Total M\$	Uno a tres años M\$	Tres años o más M\$	Total No Corriente M\$
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	\$	3,48%	tab360 + 1,00	Anual		15.907.049	15.907.049	16.312.129		16.312.129
97.036.000-k	Banco Santander Chile	Chile	\$	3,48%	tab360 + 1,00	Anual		3.287.406	3.287.406	2.826.823		2.826.823
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	0,30%	Tasa fija	Semestral		(18.863)	(18.863)			
96.854.510-8	Soc. Conc. Los Lagos S.A.	Chile	UF	3,48%	Tasa fija	Anual		11.324	11.324			
96.854.510-8	Soc. Conc. Los Lagos S.A.	Chile	\$	3,48%	Tasa fija	Anual				(9.816)		(9.816)
Total							19.186.916	19.186.916	19.129.136			19.129.136

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NOTA 19

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Proveedores	118.743	1.119.119
Facturas por recibir	920.690	1.608.622
Totales	1.039.433	2.727.741

OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO NOTA 20

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Provisión reparaciones futuras, corrientes	2.213.747	3.695.912

El saldo de las provisiones de reparaciones futuras corresponde al reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad Concesionaria, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en las bases de licitación durante todo el período de la explotación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de

mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de ingresos por tráfico y se registran al valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37.

Para el registro a valor actual de la provisión de mantención se utiliza una tasa de descuento promedio a diez años del 4,00% utilizada por el grupo Atlantia, matriz de la Sociedad.

El movimiento del rubro Otras provisiones, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Saldo inicial provisión	3.695.912	5.429.497
Gastos por provisión del año	2.437.615	4.431.005
Diferencia de cambio UF	82.501	125.689
Intereses por actualización	162.635	406.992
Utilización del fondo pagados en el año	(4.164.916)	(6.697.271)
Saldo final provisión	2.213.747	3.695.912

PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS NOTA 21

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Provisión de vacaciones al personal	61.901	137.127

PROVISIONES NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

NOTA 22

El detalle de este rubro, es el siguiente:

El movimiento de la provisión por indemnización por años de servicios, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Provisión de Indemnización por años de servicios	508.014	444.726

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Saldo inicial	444.726	377.351
Costos de los servicios del ejercicio	68.870	69.444
Costos por intereses	13.191	11.259
Ganancias y pérdidas actuariales	11.015	7.257
Beneficios pagados en el año	(29.788)	(20.585)
Saldo final	508.014	444.726

La hipótesis utilizada para el cálculo del pasivo actuarial para las obligaciones del plan de beneficios al 31 de diciembre 2020 y 2019 ha sido la siguiente:

Tasa de interés de descuento real	3,00%
IPC	3,00%
Tablas de mortalidad	RV-2009
Tasa de rotación anual administrativos	2,00%
Tasa de rotación anual outsourcing promedio	2,00%

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

NOTA 23

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Otras cuentas por pagar al personal	26.571	26.395
Otros pasivos acumulados (o devengados)	897.671	770.374
Totales	924.242	796.769

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Otros pasivos acumulados (o devengados) no corrientes	713.483	653.480

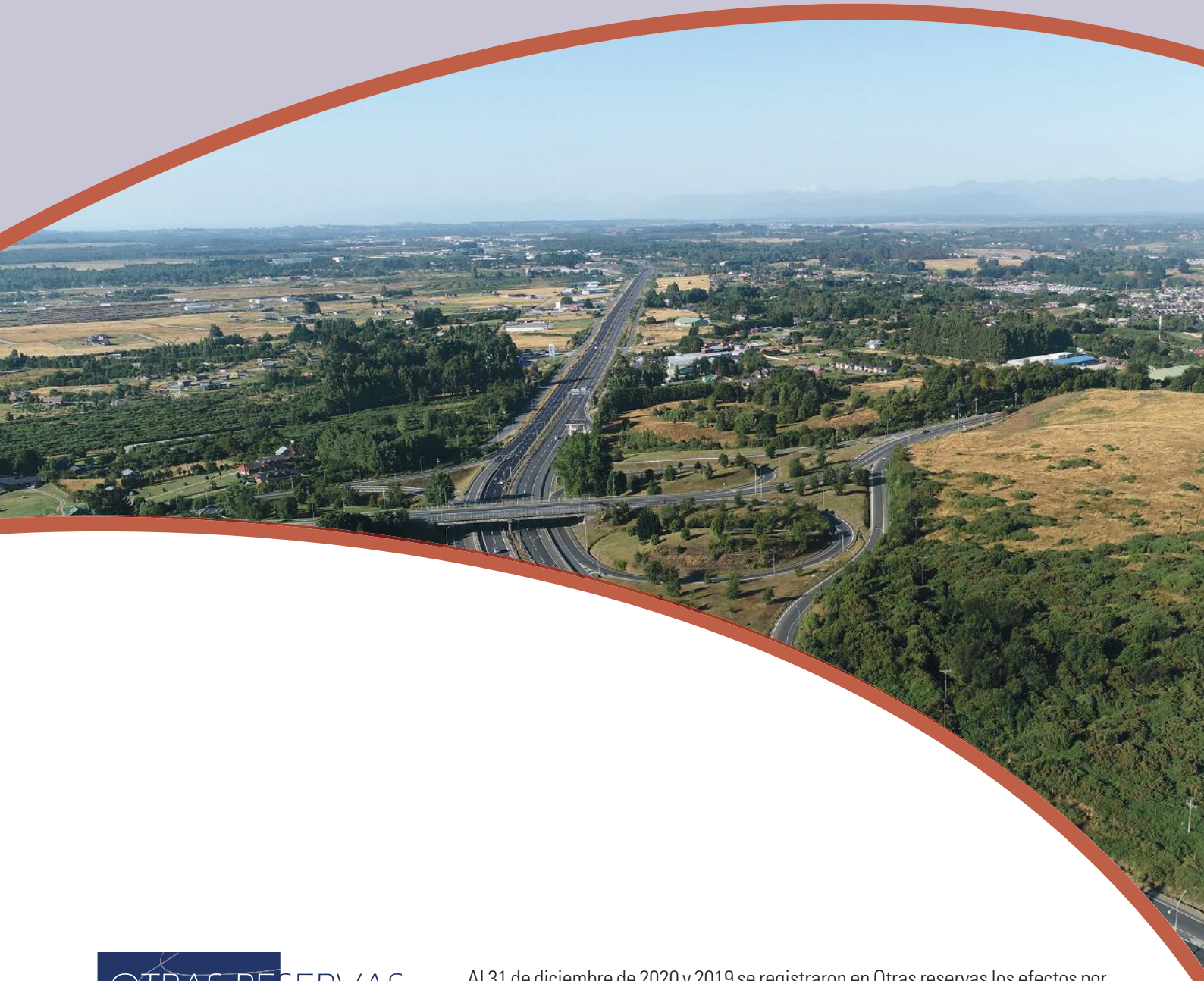
ACCIONES ORDINARIAS Y PREFERENTES

NOTA 24

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	Nº acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.100	2.100	2.100	2.100
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2.100	2.100	2.100	2.100

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el número total de acciones ordinarias autorizado es de 2.100 acciones con un valor nominal de M\$25.524,897 por acción. Todas las acciones emitidas han sido totalmente pagadas.



OTRAS RESERVAS NOTA 25

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se registraron en Otras reservas los efectos por pérdidas actuariales, por un monto de M\$47.116 y M\$37.487, respectivamente, de acuerdo a la aplicación de NIC19 de Beneficios a los Empleados, revisada del año 2013.

GANANCIAS ACUMULADAS NOTA 26

El movimiento de las ganancias acumuladas, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Saldo inicial	83.774.124	94.115.028
Ganancia del año	14.139.017	17.041.713
Distribución de dividendos		(27.382.617)
Total ganancias acumuladas	97.913.141	83.774.124

Con fecha 28 de septiembre de 2018 la Junta acordó por unanimidad, distribuir a sus Accionistas un dividendo por la suma total de M\$27.382.617, equivalente a \$13.039.341 por acción, con cargo a las utilidades retenidas según estado de situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, el cual fuera aprobado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2019. Lo anterior implica a la Sociedad pagar por concepto de dividendos el equivalente al 29,09% de las utilidades retenidas de la Sociedad, debiendo el saldo, equivalente restante al 70,91% de las utilidades retenidas, mantenerse como fondo de reserva.

Asimismo, la Junta acuerda por unanimidad que este dividendo se pague a los Accionistas a pro rata de su respectiva participación en el capital accionario de la Sociedad, a partir del día 30 de septiembre de 2019, en dinero efectivo o, en el caso de AHDS, mediante la compensación parcial de la deuda que ésta última mantiene para con la Sociedad, hasta por el monto que corresponde pagar a AHDS en carácter de dividendo, monto que asciende a M\$27.369.577. Por su parte, el dividendo a pagar a Autostrade dell'Atlántico S.r.L., ascenderá a la suma de M\$13.039.

Conforme lo anterior, el monto del prepago parcial de la deuda objeto del Reconocimiento Unilateral, asciende a la suma de M\$27.369.577.

Con fecha 28 de septiembre de 2018 la Junta acordó por unanimidad distribuir a sus accionistas un dividendo por la

suma total de M\$23.188.288, equivalente a \$11.042.042 por acción, con cargo a las utilidades retenidas según estado de situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, el cual fuera aprobado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2018. Lo anterior implica a la Sociedad pagar por concepto de dividendos el equivalente al 23,21% de las utilidades retenidas de la Sociedad, debiendo el saldo, equivalente restante al 76,79% de las utilidades retenidas, mantenerse como fondo de reserva.

Asimismo, la Junta acuerda por unanimidad que este dividendo se pague a los Accionistas a pro rata de su respectiva participación en el capital accionario de la Sociedad, a partir del día 30 de septiembre de 2018, en dinero en efectivo en el caso de AHDS, mediante la compensación total de la deuda objeto del Mutuo N°2 y, el saldo remanente, mediante la compensación parcial de la deuda objeto del Reconocimiento Unilateral que ésta última mantiene para con la Sociedad, hasta por el monto que corresponde pagar a AHDS en carácter de dividendo, monto que en total asciende a M\$23.177.246. Por su parte, el dividendo a pagar a Autostrade dell'Atlántico S.r.L., ascenderá a la suma de M\$11.042.042.

Conforme lo anterior, el monto del prepago total de la deuda objeto del Mutuo N°2, asciende a la suma de \$8.071.533.466, y el monto del prepago parcial de la deuda objeto del Reconocimiento Unilateral, asciende a la suma de \$15.105.712.761.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS NOTA 27

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Ingresos por peajes (1)	20.661.823	24.175.545
Ingresos financieros según CINIIF 12 (2) (Nota 7)	5.631.227	6.679.194
Ingresos financieros según Resolución DGOP N° 4979 (Nota 7)	364.658	278.191
Ingresos operacionales según Resolución DGOP N°4979 (Nota 7)	260.502	804.562
Totales	26.918.210	31.937.492

(1) Corresponde al cobro de peajes y subsidios del Estado de Chile, correspondientes a la etapa de explotación de la concesión.

(2) Corresponde al reconocimiento de los ingresos generados por la cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas de acuerdo al modelo CINIIF 12.

El monto de los ingresos se muestra neto de los impuestos que las graven, descuentos de precios y otros que afecten directamente el precio de venta.

INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

NOTA 28

El detalle de los ingresos financieros, es el siguiente:

a) Ingresos financieros:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Ingresos por intereses por préstamos por cobrar a entidades relacionadas	1.770.813	3.422.807
Ingresos asociados a inversiones financieras	328.031	963.378
Totales	2.098.844	4.386.185

b) Costos financieros:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Intereses por préstamos bancarios	(1.334.081)	(2.811.707)
Comisiones por préstamos con bancos	(59.930)	(66.069)
Costos financieros de actualización provisión reparaciones futuras	(162.635)	(406.991)
Totales	(1.556.646)	(3.284.767)

OTRAS GANANCIAS

NOTA 29

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Variación de fondo mantención mayor	1.727.301	2.266.266
Indemnizaciones por daños a Autopista	20.012	27.128
Venta de propiedades, planta y equipo	8.303	
Otros ingresos	34.160	53.696
Totales	1.789.776	2.347.090

RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

NOTA 30

El detalle del saldo de resultado por unidades de reajustes (cargados) abonados en el estado de resultados, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Activos financieros denominados en Unidades de Fomento	1.972.251	2.421.144
Otros activos financieros denominados en Unidades de Fomento	52.727	78.923
Obligaciones bancarias denominadas en Unidades de Fomento	(131)	(100)
Otros pasivos financieros denominados en Unidades de Fomento	(84.841)	(128.619)
Totales	1.940.006	2.371.348

CÓSTOS DE OPERACION Y ADMINISTRACION

NOTA 31

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Mantenimiento de autopista	(6.603.629)	(9.147.423)
Seguros	(314.721)	(240.797)
Gastos administrativos	(937.937)	(996.260)
Servicios profesionales	(193.310)	(195.798)
Totales	(8.049.597)	(10.580.278)

GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS Y NÚMEROS DE TRABAJADORES

NOTA 32

(a) Gastos de personal:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Sueldos del personal	(893.826)	(892.475)
Indemnización por año de servicio	(82.636)	(73.778)
Beneficios al personal	(194.316)	(269.757)
Otros gastos del personal	356	(1.464)
Totales	(1.170.422)	(1.237.474)

(b) Número de Trabajadores:

El detalle del número de trabajadores, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Gerente General y Ejecutivos	2	2
Área Administración y Finanzas	9	13
Recursos Humanos y Área Legal	2	2
Otros	67	74
Totales	80	91

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad presenta las siguientes contingencias y restricciones:

(a) Garantías directas

- Boleta de garantía bancaria N°002068-6 por UF300.000, emitida por Banco de Chile a favor del Director General de Obras Públicas, para garantizar la explotación de la obra pública fiscal, denominada Concesión Internacional Ruta 5, tramo "Rio Bueno - Puerto Montt". Vigencia, 24 de enero de 2013 hasta el 27 de abril de 2016. Prorrogada por 3 años adicionales con vigencia desde el período 28 de abril de 2016 hasta el 29 de abril de 2019. Prorrogada por 3 años adicionales con vigencia desde el período 30 de abril de 2019 hasta el 29 de abril de 2022.

- Boletas de garantía bancaria N°009128-9 por M\$95.083 emitida por el Banco de Chile a favor de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de Bitumix S.A., emanadas del contrato de "Conservación mayor en pavimentos de asfalto", suscrito con fecha 8 de febrero de 2010.

(b) Garantías Indirectas

Durante los años 2020 y 2019, la Sociedad no ha suscrito garantías indirectas.

(c) Restricciones

Mientras se encuentre pendiente cualquier suma adeudada a los acreedores, en virtud del contrato de cesión y reconocimiento de deuda, suscrito por la Sociedad Concesionaria con Banco de Chile y Banco Santander Chile, el deudor no podrá:

- Constituirse en aval, fiador, codeudor solidario ni comprometer su patrimonio por obligaciones de terceros, excepto que así lo requiera el desarrollo de su objeto social, lo que en todo caso requerirá de la autorización de los acreedores.

- Contraer préstamos o deudas adicionales a los préstamos, salvo que:

(a) Corresponda a deuda que tenga por objeto prepagar totalmente los préstamos;

(b) Corresponda a deuda expresamente autorizada por escrito por los acreedores;

(c) Corresponda a deuda contraída con proveedores por un monto que no supere en ningún tiempo las ochenta mil UF;

(d) Que corresponda a deuda no garantizada con proveedores de servicio de mantenimiento mayor y por concepto de la prestación de dichos servicios.

Acordar con el MOP la extinción del contrato de concesión o su modificación por mutuo acuerdo o su cesión. El contrato de concesión sólo podrá ser modificado por el deudor con el consentimiento previo y escrito de los acreedores.

- Vender o transferir durante un mismo año calendario, activos que individualmente o en su totalidad tengan un valor superior al equivalente en pesos a cinco mil UF, o efectuar una división, disolución, liquidación, disminución de capital que signifique que el deudor quede con un capital menor al mínimo exigido en las Bases de Licitación, transformación, o fusión o incorporación de subsidiarias, sin autorización previa y por escrito de los acreedores. El deudor podrá vender, sin embargo, las eventuales compensaciones que se encuentren documentadas en resoluciones de la DGOP de pago incondicional e irrevocable, emitidas en virtud de convenios complementarios que hayan sido previamente aprobados por escrito por los acreedores y siempre que no signifiquen comprometer o afectar negativamente el pago de las subvenciones.

- Efectuar inversiones que no sean Inversiones Permitidas o Invertir en valores emitidos por, o prestar dinero o extender crédito a filiales, personas o terceros relacionados o no con el giro, salvo que se trate de Inversiones Permitidas o que medie autorización expresa y por escrito de los acreedores a través del Banco Agente.

- Suscribir eventuales contratos de operación, mantenimiento o construcción, salvo con autorización de los acreedores.

- Realizar o efectuar pagos restringidos, salvo que se cumplan las condiciones descritas en el punto 12.7, del contrato de cesión y reconocimiento de deuda.

- Otorgar cauciones o garantías sobre sus activos, salvo los contratos de garantía, sin el consentimiento por escrito.

Al 31 de Diciembre de 2020, la Sociedad ha dado cumplimiento a las restricciones indicadas.

(d) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa.

La Sociedad es parte en los siguientes juicios:

**Juzgado Civil de Puerto Varas
Carátula Sr. Rehbein con BK SPA y con Sociedad
Concesionaria de Los Lagos S.A.**

Estado: Pendiente Audiencia Conciliación.

Cuantía: \$1.067.000.000.

Rol C-1782-2020.

Calidad en que comparece: Demandado.

Seguros Comprometidos: Si

Compañía de Seguros: Liberty Seguros.

N° Siniestro: 1680969.

Materia: Indemnización perjuicios. Vehículo es colisionado en atocha miento peaje y fallece conductor.

Probable Resultado: Incierto.

**Juzgado de Policía de Puerto Montt (1°) Carátula Sr.
García con Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.**

Estado: Pendiente Auto Prueba.

Cuantía: \$88.000.000.

Rol C-2763-2020

Calidad en que comparece: Demandado.

Seguros Comprometidos: Si

Compañía de Seguros: Liberty Siniestro.

Materia: Indemnización perjuicios. Vehículo cae angostamiento señalado y vuelca.

Probable Resultado: Incierto.

**Juzgado de Policía de Llanquihue
Sr. Rosalindo Ríos Parancan**

Estado: Pendiente.

Se llegó avenimiento parte civil. Pendiente parte infraccional.

Cuantía: \$16.500.000

Rol 70.954-2016

Calidad en que comparece: Demandado

Seguros Comprometidos: Si

Compañía de Seguros: Penta

Materia: Ley del Consumidor y demanda Civil

Comisión Arbitrales

A la fecha la Sociedad Concesionaria

no posee causas vigentes en la comisión conciliadora y arbitral.

(e) Otras contingencias

- Seguros

La Sociedad posee póliza de seguro vigentes por

responsabilidad civil y por catástrofe de la obra concesionaria.

Garantías por el cumplimiento de obligación con bancos:

1. Prenda Especial de Concesión de Obra Pública constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de los Acreedores Iniciales, según dicho término es definido en el Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda, mediante escritura pública otorgada con fecha cinco de noviembre de mil novecientos noventa y nueve en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, bajo el repertorio número diez mil seiscientos.

La Prenda Especial de Concesión de Obra Pública fue modificada por escritura pública de fecha ocho de junio del año dos mil, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, bajo el repertorio número siete mil ochocientos, y rectificada por escritura de fecha veintinueve de agosto del año dos mil, otorgada en la misma Notaría. Además, dicha Prenda Especial de Concesión de Obra Pública fue modificada por escritura pública de fecha veintiocho de noviembre de dos mil cinco, otorgada en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número siete mil once guión dos mil cinco.

2. Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de segundo grado constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha veintiocho de noviembre de dos mil cinco en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número siete mil once guión dos mil cinco.

3. Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de tercer grado constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha treinta de marzo de dos mil siete en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

4. Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de cuarto grado constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha diecisiete de diciembre de dos mil siete en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

5. Mandato de cobro otorgado mediante escritura pública otorgada con fecha veintiocho de noviembre de dos mil cinco en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número siete mil doce guión dos mil cinco.

6. Prenda sin desplazamiento sobre concesión de obra pública constituida por escritura pública de fecha veinte de junio de dos mil once otorgada en la notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

7. Prenda de conformidad a la Ley cuatro mil doscientos ochenta y siete y prenda comercial de conformidad con

el artículo ochocientos trece y siguientes del Código de Comercio, constituida por los Accionistas sobre las acciones de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. de su propiedad a favor de los Acreedores, mediante escritura pública de fecha veinte de junio de dos mil once otorgada en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci.

COMPROMISOS NOTA 34

Los compromisos relevantes al cierre del ejercicio se encuentran registrados en los estados financieros de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS NOTA 35

Las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades e individuos:

- (i) Accionistas con posibilidad de ejercer el control;
- (ii) Filiales y miembros filiales;
- (iii) Partes con un interés en la entidad que les otorga influencia significativa sobre la misma;
- (iv) Partes con control conjunto sobre la entidad;
- (v) Asociadas;
- (vi) Intereses en negocios conjuntos;

(vii) Personal directivo clave, de la entidad o de su dominante;

(viii) Familiares cercanos de los individuos descritos en los anteriores (i), (ii), (iii), (iv) o (vii);

(ix) Una entidad que se controla, o se controla de forma conjunta o sobre la que se tiene influencia significativa por parte de cualquiera de los individuos descritos en los dos puntos anteriores, o para la que una parte significativa del poder de voto radica, directa o indirectamente, en cualquier individuo descritos en los dos puntos anteriores; y

(x) El plan de prestaciones post-empleo.

(a) Compra de bienes y servicios

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

Sociedad	Rut	Relación	Concepto	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Autostrade Holding do Sur S.A.	76.052.934-6	Matriz	Arriendo Oficinas	10.319	10.023
Costanera Norte S.A.	76.496.130-7	Accionista indirecto	Recuperación gastos software	3.426	3.424
Autostrade Tech SpA	74.419.097-5	Accionista indirecto	Contrato de suministro y puesta en marcha de vía de peaje		50.819
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	Accionista indirecto	Convenio complementario N°3		504.537
Totales				13.745	568.803

Los bienes y servicios se adquieren a entidades asociadas y a una entidad controlada por el personal directivo clave bajo los términos y condiciones comerciales normales del mercado.

(b) Compensaciones al personal directivo clave y administrador
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la Administración:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Salarios	169.518	167.547
Bonos pagados	51.123	50.465
Bonos provisionados		52.641
Reserva provisión bono	(52.642)	(52.214)
Total remuneraciones al personal clave de la gerencia	167.999	218.439

Los bonos pagados en el ejercicio 2020, corresponden a bonos devengados en 2019 de dos gerentes. Para el año 2019, los bonos pagados corresponden a bonos devengados en 2018 de dos gerente.

(c) Préstamos a partes relacionadas

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Saldo inicial	77.367.193	101.313.963
Intereses cargados	1.770.813	3.422.807
Amortización de la deuda		(27.369.577)
Saldo final	79.138.006	77.367.193

Corresponde a préstamo a matriz Autostrade Holding Do Sur S.A., de acuerdo a lo señalado en Nota 26.

CONTRATO DE CONCESION NOTA 36

En el contrato de Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir en forma adecuada los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico que paga peaje en la Concesión durante la etapa de explotación. Como contrapartida a dicho Ingreso Mínimo la Sociedad Concesionaria deberá compartir un 50% de sus ingresos, definidos en las Bases de Licitación (1.12 b) a partir del mes siguiente en que los ingresos superen

el piso de UF5.031.000, situación que al cierre de los años terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019 no ha ocurrido.

La Sociedad Concesionaria adoptará el sistema de cobro por derecho de paso y explotará la siguiente plaza de Peaje Troncal sobre la Ruta Cinco Sur, Plaza de Peaje Troncal - Km 961 (aproximadamente):

Categoría	Tipo de vehículo	Tarifas máximas \$
1	Motos y motonetas	300
2	Autos y camionetas	1.000
3	Autos y camionetas con remolque	1.500
4	Buses de 2 ejes	1.800
5	Camiones de 2 ejes	1.800
6	Buses de más de 2 ejes	3.200
7	Camiones de más de 2 ejes	3.200

Además la Sociedad Concesionaria explotará las siguientes plazas de peaje en accesos, de acuerdo a lo estipulado en las mismas bases:

Identificación	Aproximado	Punto de control
Acceso a San Pablo	Km.898	Sur-Norte
Acceso Norte a Pilauco	Km.917	Ambos sentidos
Acceso a Osorno	Km.919	Norte-Sur
Acceso a Puyehue	Km.919	Sur-Norte
Acceso a Osorno Sur	Km.920	Ambos sentidos
Acceso a Puerto Octay	Km.920	Sur-Norte
Acceso a Río Negro	Km.945	Ambos sentidos
Acceso a Purranque	Km.957	Sur-Norte
Acceso a Casma	Km.968	Sur-Norte
Acceso a Frutillar	Km.982	Sur-Norte
Acceso a Fresia	Km.992	Ambos sentidos
Acceso a Llanquihue Centro	Km.999	Sur-Norte
Acceso a Loncotoro	Km.999	Norte-Sur
Acceso a Llanquihue Sur	Km.1000	Sur-Norte
Acceso a Molino Viejo	Km.1000	Norte-Sur
Acceso a Puerto Varas Norte	Km.1005	Sur-Norte
Acceso a Nueva Braumau	Km.1005	Norte-Sur
Acceso a Puerto Varas Sur	Km.1007	Ambos sentidos
Acceso a Puerto Montt	Km.1020	Norte-Sur

Las tarifas máximas expresadas en pesos al 31 de diciembre de 1994, en estas plazas de peajes en acceso serán:

Categoría	Tipo de vehículo	Tarifas máximas \$
1	Motos y motonetas	75
2	Autos y camionetas	250
3	Autos y camionetas con remolque	375
4	Buses de 2 ejes	450
5	Camiones de 2 ejes	450
6	Buses de más de 2 ejes	800
7	Camiones de más de 2 ejes	800

Las mencionadas tarifas serán reajustadas según formulas de ajuste tarifario por fraccionamiento de moneda, de acuerdo a lo estipulado para tal efecto en las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria, por haber aceptado la opción de ejecutar el By Pass a la ciudad de Puerto Montt, explotará una plaza de peaje bidireccional sobre las calzadas del By Pass.

Las tarifas máximas al 31 de diciembre de 1994 por sentido de plaza de peaje troncal serán:

Categoría	Tipo de vehículo	Tarifas máximas \$
1	Motos y motonetas	90
2	Autos y camionetas	300
3	Autos y camionetas con remolque	450
4	Buses de 2 ejes	540
5	Camiones de 2 ejes	540
6	Buses de más de 2 ejes	960
7	Camiones de más de 2 ejes	960

Los derechos del adjudicatario (Sociedad Concesionaria), son los establecidos en los cuerpos legales citados precedentemente, así como en la Oferta Técnica Económica presentado, por el licitante, entre las cuales como vía ejemplar se encuentran:

- Construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación, en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento.
- La Sociedad Concesionaria deberá hacer los siguientes pagos al Estado:

a) La cantidad de UF422.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o de las adquisiciones de terrenos para el Estado en los plazos y términos previstos en las Bases.

b) La cantidad de UF20.000 al año, durante la etapa de construcción por concepto de control y administración del contrato de concesión en las fechas y términos previstos en las bases. En la etapa de explotación la cantidad por este concepto ascenderá a la suma de UF250 mensuales.

c) La cantidad de UF200.000 en concepto de aporte a la construcción e implementación de instalaciones que serán construidas por el estado en los servicios de control enumerados en las Bases, de complementación, mejoramiento y modificaciones de vialidad complementaria que efectúa el MOP como consecuencia del estándar de la nueva obra y pago de los estudios realizados para el diseño de los anteproyectos de Ingeniería y Proyectos Referenciales de Ingeniería definitiva, todo ello en los plazos y términos previstos en las Bases.

Algunos derechos del concesionario:

- Derechos a percibir un ingreso mínimo garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere de acuerdo a lo expresado en las bases, a partir de la puesta en servicio definitiva de toda la concesión, cuyo monto para cada año calendario de explotación de la concesión se indica en el siguiente cuadro:

Año calendario de explotación	Ingresos mínimos garantizados (Miles de UF)
1)	230
2)	242
3)	254
4)	267
5)	280
6)	294
7)	309
8)	324
9)	340
10)	344
11)	295
12)	309
13)	325
14)	341
15)	358
16)	376
17)	395
18)	415
19)	435
20)	457
21)	480
22)	504

- Se obliga a cumplir durante el período de explotación a entregar la garantía dentro de los 30 días previos a la puesta en servicio provisoria de la obra.

- Con fecha 10 de septiembre de 2001 el Ministerio de Obras Públicas (MOP) por intermedio de su DGOP 2152, otorgó a la Sociedad Concesionaria el mecanismo de cobertura cambiaria a que se refiere el convenio complementario de fecha 6 de noviembre de 2000. En este convenio la Sociedad se obliga a realizar un conjunto de nuevas inversiones por un total ascendente a UF52.713, para así poder optar al mecanismo de cobertura cambiaria, cuya finalidad es distribuir el riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio entre el MOP y el concesionario, cuando este último obtenga financiamiento en moneda extranjera.

Con fecha 28 de noviembre de 2005, mediante "Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", Banco Santander Central HiS.p.A.no, S.A., vende y cede la totalidad de los préstamos en dólares existentes a Banco de Chile y Banco Santander Chile redenominando el endeudamiento en UF y quedando estos últimos como nuevos acreedores del importe total de UF4.931.000, en proporciones de 85,23% y 14,77%, respectivamente.

Como consecuencia de esta operación la Sociedad Concesionaria procedió a renunciar al mecanismo de cobertura cambiaria creado por el Ministerio de Obras Públicas y destinado a las sociedades concesionarias con financiamiento en moneda extranjera, pues la Sociedad Concesionaria ya no se encuentra expuesta al riesgo de las variaciones que pueda experimentar el tipo de cambio del dólar.

El plazo de la concesión es de 300 meses y comienza a partir de los 6 meses después de la suscripción y protocolización ante notario del Decreto Supremo de Adjudicación. El Decreto de adjudicación fue protocolizado el 20 de marzo de 1998. El período remanente de la concesión al 31 de diciembre de 2020 es de 33 meses.

En junio de 2005 se ha dado reconocimiento al Convenio Complementario N°2 suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP. El MOP reconoce a la Concesionaria el derecho a percibir por las obras y por la conservación de las mismas la suma total de UF454.269, que se actualizará anualmente a un tipo de interés del 11,36%, actualización que se aplica a contar del 31 de diciembre de 2001. Los intereses devengados en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2001 y el 23 de marzo de 2005, fecha en que se perfecciona la vigencia de la Resolución N°54 que aprueba dicho convenio, y que ascienden a UF190.171, se han incorporado a la cuenta de activo "Obras Convenio Complementario N°2 por cobrar al

MOP l/p" con abono a "Ingreso a distribuir Obras Adicionales Convenio Complementario N°2". El pago del saldo por este concepto podrá ser liquidado en cualquier momento por parte del MOP. En caso de que al término del plazo de la concesión inicial no lo haya cancelado, la concesión se prolongará por un plazo de hasta 10 años, en los cuales el resultado de la explotación (ingresos de explotación-gastos de explotación) se dedicará a cancelar dicho saldo.

Si se amortizara íntegramente antes de dicho período, la concesión se extinguiría el mes siguiente, debiendo regularizarse en efectivo por la Concesionaria el importe cobrado en exceso. Si por el contrario la prórroga no fuese suficiente para liquidar dicha cuenta, al término de los 10 años el MOP tendrá que liquidar a la Concesionaria el saldo pendiente.

Con fecha 9 de febrero de 2011, la Sociedad recibió nota de la Inspección Fiscal, adjuntando memorándum de la unidad de Análisis de contratos de concesión del Ministerio de Obras Públicas, el cual informa que el MOP ha determinado prepagar el total adeudado al 28 de febrero de 2011, de la cuenta consolidada denominada Convenio complementario N°2, por un monto equivalente a UF1.218.045,02.

En marzo del año 2011, el MOP canceló la suma de UF1.223.341,13, con lo cual, la cuenta consolidada denominada Convenio complementario N°2 quedó cancelada en su totalidad.

Con fecha 20 de diciembre de 2017, fue tramitada la Resolución DGOP N°4749 de fecha 04 de diciembre de 2017 que modifica, por razones de interés público y urgencia, las características de las obras y servicios que contempla el contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Río Bueno - Puerto Montt". Esta modificación se realiza en consideración a lo estipulado Artículo 19 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas y N°69 de su Reglamento.

La resolución antes indicada ordena a la Sociedad Concesionaria la ejecución de los siguientes proyectos de ingeniería y obras:

1. Desarrollar la actualización a los "Nuevos Criterios Sísmicos para el Diseño de Puentes en Chile" y a la normativa aplicable sobre accesibilidad universal, denominados en conjunto como "PID G2: OSN con proyecto que requiere actualización",
2. Desarrollar los proyectos de ingeniería denominados en conjunto como "PID G3: Servicialidad y OSN",

3. Desarrollar los proyectos de ingeniería denominados en conjunto como "PID G4: Servicialidad",

4. Ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar las obras que se deriven de los proyectos de ingeniería denominados como "PID G1: OSN con proyecto aprobado". Dichas Obras se denominarán como "Obras de Seguridad y Normativa con proyecto aprobado",

5. Ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar las obras que se deriven del "PID G2: OSN con proyecto que requiere actualización". Dichas Obras se denominarán como "Obras de Seguridad y Normativa con proyecto que requiere actualización",

6. Ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar las obras que se deriven del "PID G3: Servicialidad y OSN". Dichas Obras se denominarán como "Obras de Servicialidad, Seguridad y Normativa",

7. Ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar las obras denominadas como "Obras de Cierros Antivandálicos", y

8. Adquirir e implementar el "Sistema de Cobro de la Plaza de Peaje Conexión Ruta V 505 Alerce - Ruta 5 Concesionada".

Los montos máximo que reconocerá el MOP por concepto de las modificaciones a las características de las obras y servicios dispuestas en la Resolución antes indicada, son las siguientes:

- Inversión máxima de obras: UF658.008.
- Inversión máxima en estudios de ingeniería: UF40.000.
- Premio por riesgos e imprevistos: UF12.636.
- Costos de administración y control del proyecto: UF55.320 .
- Costo por traslado y reposición de servicios: UF28.500 (valor proforma).
- Costo por limpieza y cercado de terrenos expropiados: UF4.000 (valor proforma).
- Costo por medidas ambientales: UF14.000 (valor proforma).
- Costo de financiamiento: UF5.000 (valor proforma).
- Costo por seguros en etapa de construcción: UF7.830 (valor proforma).
- Costo por boletas de garantía: UF5.162 (valor proforma).

• Costos de Conservación, mantención, operación, explotación y seguros: serán los indicados en el artículo 7.16 de la Resolución DGOP N°4749, contados desde la fecha de recepción de las respectivas obras.

La Resolución DGOP N°4749 contempla además las siguientes condiciones particulares de la modificación de las características de las obras y servicios:

• Que, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que soporte la Sociedad Concesionaria, en relación con las modificaciones de las características de las obras y servicios a que se refiere la Resolución DGOP N°4749, será materia del Convenio que las partes deberán suscribir.

• Que, las modalidades de compensación a la Sociedad Concesionaria por las inversiones y costos soportados por los proyectos de ingeniería y obras ordenadas mediante la Resolución DGOP N°4749, serán materia de un convenio que las partes deberán suscribir.

• Que, el MOP deberá dictar un Decreto Supremo que contenga las modificaciones a las características de las obras y servicios indicados en la Resolución DGOP N°4749, dentro del plazo de 30 días, contado desde la fecha de la total tramitación de la Resolución.

• Que, el plazo máximo que dispondrán las partes para suscribir un convenio que establezca las modalidades de compensación que correspondan, será de 6 meses contado desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo.

• Que, las controversias que se susciten entre la Sociedad Concesionaria y el Ministerio de Obras Públicas se resolverán en conformidad a lo señalado en el Artículo 36° de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

• Que, el MOP compensará a la Sociedad Concesionaria los montos indicados en la Resolución DGOP N°4749, debidamente actualizados a una tasa real anual de 5,6 %, utilizando como uno de los mecanismos de compensación la extensión del plazo original de la concesión.

• Que, la Sociedad Concesionaria manifestó al MOP su acuerdo respecto a la modificación de las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión, en las condiciones, plazos y términos estipulados en la Resolución DGOP N°4749, haciendo expresa reserva del derecho a demandar al MOP por aquellos perjuicios derivados de atrasos en la construcción de las obras, por alguna de las siguientes causas:

i) caso fortuito o fuerza mayor, ii) demoras en la aprobación de informes de ingeniería que superaren los plazos establecidos, iii) incumplimiento en la entrega de los porcentajes de terreno comprendidos en el respectivo Cronograma de Entrega de Terrenos y iv) demoras en la ejecución de los cambios de servicio.

Con fecha 29 de abril de 2019, fue tramitado el Decreto Supremo N°138 de fecha 23 de octubre de 2018, publicado en el diario oficial N°42.348 con fecha 8 de mayo de 2019, que contiene las modificaciones a las características de las obras y servicios indicados en la Resolución DGOP N°4749 de fecha 4 de diciembre de 2017.

Para efectos de lo señalado en el punto 1.6.5 letra a), de las bases de licitación el detalle de los ingresos de explotación al 31 de diciembre 2020 y 2019 fueron los siguientes:

a) Ingresos por recaudación de peajes (por categoría de vehículo) por los años terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Motos y motonetas	19.257	21.508
Autos y camionetas	13.582.139	16.317.512
Autos y camionetas con remolque	76.472	77.121
Buses 2 ejes	902.620	1.616.767
Camiones 2 ejes	2.075.025	1.949.317
Buses de más de 2 ejes	394.969	865.268
Camiones de más de 2 ejes	7.795.644	7.213.434
Total ingresos por recaudación de peajes	24.846.126	28.060.927
b) Ingresos por sobrepeso de vehículos	5.615	28.048
c) Ingresos por subvenciones del Estado de Chile (*)	20.732.875	19.297.889

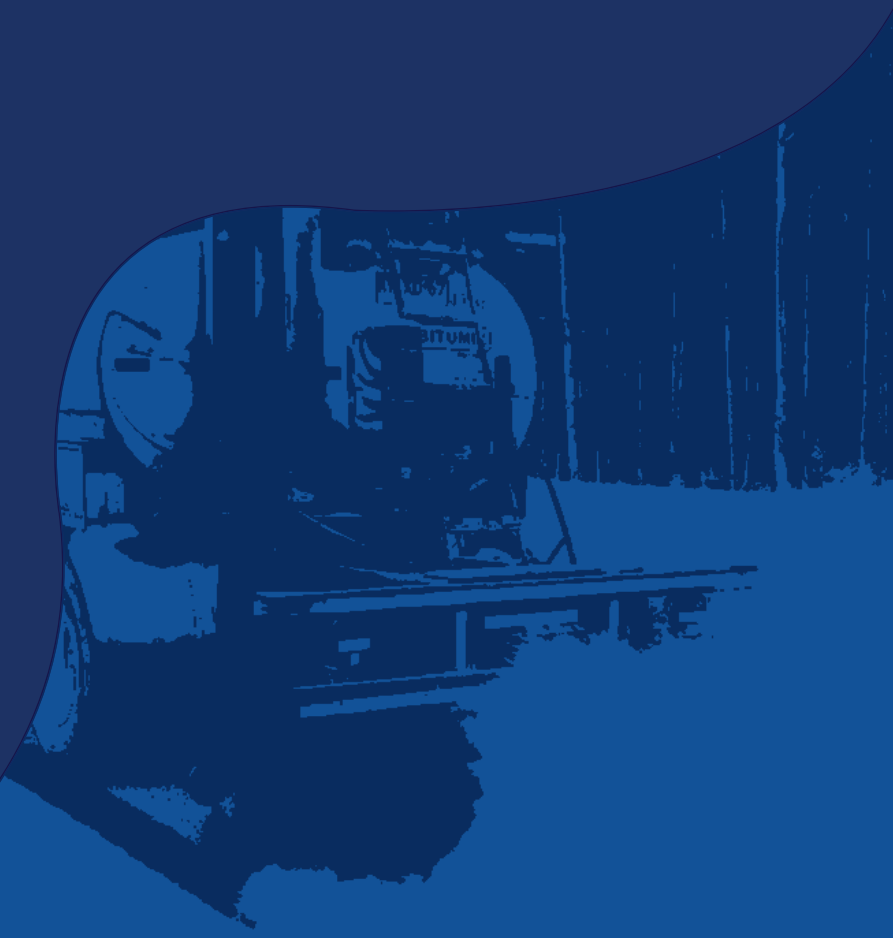
(*) Corresponden al ingreso por subvención anual equivalentes a UF721.985,77 y UF687.605,50 para el año 2020 y 2019 respectivamente.



En el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores, que pudieran afectar significativamente a los mismos.

7

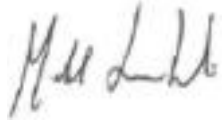
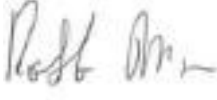
DECLARACION DE **RESPONSABILIDAD**



DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

En sesión de Directorio de fecha 19 de febrero de 2021, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la

información incorporada en el presente documento, referido al 31 de diciembre de 2020.

Nombre	Cargo	Rut	Firma
Michele Lombardi	Presidente	Extranjero	
Diego Beltrán Savino	Director	14.492.093-7	
Roberto Mengucci	Director	Extranjero	
Giuseppe Natali	Director	Extranjero	
Nicola Bruno	Director	Extranjero	
Carlos Barrientos Victoriano	Gerente General	9.427.322-6	



 (65) 2 423 400

 @scloslagos

 www.scloslagos.cl